

ACTA N° 1/18

ACTA EJECUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, EL DÍA 22 DE ENERO DE 2018.-

ASISTENTES**Alcalde-Presidente**

Excmo. Sr. D. Ramón Fernández- Pacheco Monterreal (PP)

Tenientes de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio (PP)

Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza (PP)

Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Bonillo (PP)

Ilma. Sra. D^a María del Mar Vázquez Agüero (PP)

Concejales**Partido Popular (PP)**

D^a Rafaela Abad Vivas- Pérez

D. Carlos Sánchez López

D^a María del Pilar Ortega Martínez

D. Javier Aureliano García Molina

D^a Dolores de Haro Balao

D^a Ana María Martínez Labella

D. Juan José Segura Román

D^a Carolina Lafita Hisham- Hasayen

Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IU-LV-CA)

D. Rafael Esteban Martínez

D^a Amalia Román Rodríguez

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)

D. Miguel Cazorla Garrido

D. Rafael Jesús Burgos Castelo

D^a María Isabel Hernández Orlandi

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. Juan Carlos Pérez Navas

D^a María del Carmen Núñez Valverde

D. Cristóbal Díaz García

D^a María del Consuelo Rumí Ibáñez

D. Manuel Vallejo Romero

D^a Adriana Valverde Tamayo

D. Pedro José Díaz Martínez

D^a Inés María Plaza García

D. Indalecio Gutiérrez Salinas

Interventor General Accidental

D. José Miguel Verdegay Flores

Secretario General

D. Fernando Gómez Garrido

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	1/40




EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM

SUMARIO DEL ORDEN DEL DÍA

	<u>Página</u>
1.- Solicitud de prórroga de concesión para la gestión directa del servicio público de televisión local por ondas terrestres.-	3
2.- Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Almería correspondiente al ejercicio económico 2018.-	3
<u>ACTA PARLAMENTARIA (VIDEO-ACTA) :</u>	
http://192.168.40.34/vod/Plenos/2018/01/22/PE-01-22-01-2018/video_201801221004220000_FH.mov	

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<i>Firmado por</i>	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
<i>CSV (Código de Verificación Segura)</i>	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	<i>Fecha y Hora</i>	05/03/2018 13:13:05
<i>Servidor</i>	afirma.redsara.es	<i>Página</i>	2/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			

En la Ciudad de Almería, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sito en la Plaza de la Constitución nº 9 de esta ciudad, siendo las once horas del día veintidós de enero de dos mil dieciocho, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almería, D. Ramón Fernández- Pacheco Monterreal, asistidos del Secretario General del Pleno D. Fernando Gómez Garrido, se reunieron las señoras y señores antes expresados al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Almería convocada para este día.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a examinar los asuntos figurados en el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1.- Solicitud de prórroga de concesión para la gestión directa del servicio público de televisión local por ondas terrestres.-

Se da cuenta del escrito/propuesta formulado por la Consejera Delegada de la Empresa Municipal Inter Almería TV, de fecha nueve de enero de 2018, que dice:

“El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía otorgó al Ayuntamiento de Almería, mediante Acuerdo de fecha de 26 de diciembre de 2007, la concesión para la gestión directa municipal del servicio público de televisión local por ondas terrestres, en el canal múltiple de la demarcación denominada Almería, de referencia TL02AL. La referida concesión se acordó, conforme a la cláusula quinta del contrato, para un periodo de diez años prorrogables a petición de la entidad concesionaria.

Dado que el plazo está próximo a cumplirse, por la presente se propone al Pleno de la Corporación solicitar la prórroga de la concesión para la gestión directa del servicio público de televisión local por ondas terrestres, por idéntico plazo de diez años, en el programa reservado para la gestión pública en la demarcación denominada ALMERÍA, de referencia TL02AL, en virtud de lo establecido en el artículo 24 del Decreto 1/2006, de 10 de enero, por el que se regula el régimen jurídico de las televisiones por ondas terrestres en Andalucía”.

Sometido el asunto a votación los reunidos, **por unanimidad** de los 27 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN** aprobar dicha solicitud de prórroga en los términos indicados, facultando al Sr. Alcalde para realizar cuantos trámites sean precisos en ejecución de lo acordado.-

2.- Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Almería correspondiente al ejercicio económico 2018.-

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	3/40



EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM

Se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Plenaria de Economía y Hacienda, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de enero de 2018, del siguiente tenor literal:

El Presupuesto General del Ayuntamiento de Almería correspondiente al ejercicio económico 2018, formado por el Presidente e informado por la Intervención General, con los anexos y documentación complementaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril; han de ser remitidos al Pleno de la Corporación para su aprobación, enmienda o devolución, previa aprobación del proyecto por la Junta de Gobierno Local.

Conocido el contenido del informe del Interventor municipal acctal. de fecha 10 de enero de 2018. Visto el Informe de Intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 10 de enero de 2018, del que se desprende que el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, obteniendo un resultado de capacidad de financiación o superávit de +10.630.506,31 euros.

El acuerdo de aprobación ha de detallar los presupuestos que integran el general, no pudiendo aprobarse ninguno de ellos separadamente. El detalle agregado de los distintos presupuestos es:

- Presupuesto General del Ayuntamiento: Importe total del estado de Ingresos: 180.499.290,44 euros; Importe total del estado de Gastos: 180.499.290,44 euros, estando nivelados los ingresos y gastos.
- Patronato Municipal de Deportes: Importe total del estado de Ingresos: 4.199.508,67 euros; Importe total del estado de Gastos: 3.008.274,36 euros, presentando un superávit de 1.191.234,31 euros.
- Patronato Municipal de Escuelas Infantiles: Estado de Ingresos y Gastos: 1.410.075,70 euros, estando por tanto nivelado.
- Gerencia Municipal de Urbanismo: Importe total del estado de Ingresos: 8.139.706,41 euros; Importe total del estado de Gastos: 7.210.049,81 euros, presentando un superávit de 929.656,60 euros.
- Empresa Municipal Almería XXI, S.A.: Estado de Ingresos: 13.138.522,00 euros; Importe total del estado de gastos: 12.955.016,00 euros, presentando un superávit de 183.506,00 euros.
- Empresa Municipal Almería Turística, S.A.: Estado de Ingresos 1.744.061,00 euros y Gastos, 1.744.061,00 euros, estando por tanto nivelado.
- Empresa Municipal Almería Urban, S.A.: Estado de Ingresos, 185.635,00 euros y Gastos, 185.635,00 euros, estando por tanto nivelado.
- Empresa Municipal Interalmérica TV, S.A.: Estado de Ingresos: 1.270.500,00 euros; Importe total del estado de gastos: 1.270.500,00 euros, estando nivelado.
- Empresa Municipal de Infraestructuras y Servicios, S.A.U. en liquidación y sin actividad: Estado de Ingresos: 0,00 euros y Estado de Gastos: 0,00 euros. Diferencia Ingresos - Gastos: 0,00 euros.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

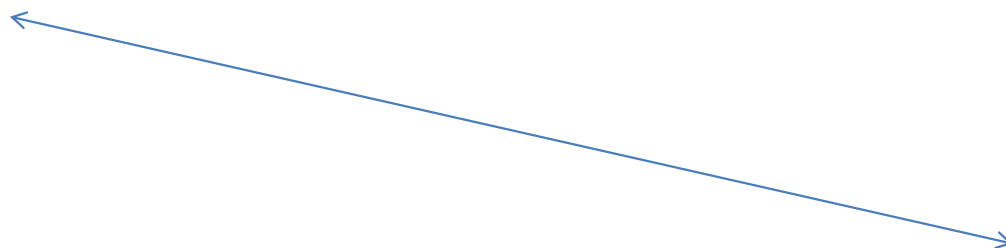
Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	4/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			

- Consortio Almería 2005, en liquidación y sin actividad: Estado de Ingresos: 0,00 euros y Estado de Gastos: 0,00 euros. Diferencia Ingresos - Gastos: 0,00 euros.

Elevado el Proyecto de Presupuesto para su aprobación a la Junta de Gobierno Local, la Concejal Delegada de Economía, Contratación e Informática, eleva a la Comisión Plenaria de Economía, Organización y Promoción de la Ciudad para su dictamen, la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Aprobar inicialmente el **Presupuesto General del Ayuntamiento de Almería** correspondiente al ejercicio económico 2018, integrado por los siguientes: **Presupuesto del Ayuntamiento de Almería, Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes, Presupuesto del Patronato de Escuelas Infantiles, Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo;** Previsión de ingresos y de gastos de la **Empresa Municipal Almería XXI, S.A.**, de la **Empresa Municipal de Infraestructuras y Servicios, S.A.** en liquidación, de la **Empresa Municipal Almería Turística, S.A.**, de la **Empresa Municipal Almería Urban, S.A.**; de la **Empresa Municipal Interalmérica TV, S.A.** y del **Consortio Almería 2005, en Liquidación y sin actividad**, cuyo resumen por capítulos se detalla a continuación:



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	5/40



EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM

DENOMINACION	AYTMO.	A) PRESUPUESTO DE INGRESOS											AJUSTES	TOTAL	
		P.M.DEP.	P. ESC. INF.	GERENCIA DE URBANISMO	E.M. ALMERIA XXI, S.A.	E.M. ALMERIA INDUSTRIAL, S.A.	E.M. ALMERIA URBAN, S.A.	INTERALMERIA TV, S.A.	E.M. Y SERVICIOS S.A. LIQUIDACION	CONSORCIO ALMERIA 2005, EN LIQUIDACION					
IMPUESTOS DIRECTOS	75.645.708,84														75.645.708,84
IMPUESTOS INDIRECTOS	6.253.077,02														6.253.077,02
TASAS Y OTROS INGRESOS	24.490.477,43	175.100,00	54.520,00	580.000,00		649.400,00			110.000,00						26.059.497,43
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.601.915,80	3.945.148,67	1.305.805,70	4.719.205,41		1.094.660,00	185.635,00		985.500,00						53.601.917,80
INGRESOS PATRIMONIALES	2.454.731,35	4.260,00	250,00	500,00	600,00	1,00									2.460.342,35
ENAJ. INVERSIONES REALES	3.306.380,00				1.784.971,00										5.091.351,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.472.000,00	65.000,00	44.500,00	2.825.001,00					175.000,00						4.472.000,00
ACTIVOS FINANCIEROS	300.000,00	10.000,00	5.000,00	15.000,00											330.000,00
PASIVOS FINANCIEROS	9.975.000,00								11.352.951,00						21.327.951,00
TOTAL INGRESOS	180.499.290,44	4.199.508,67	1.410.075,70	8.139.706,41	13.138.522,00	1.744.061,00	185.635,00		1.270.500,00	0,00				15.345.453,78	195.241.845,44

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	6/40



EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM

E) PRESUPUESTO DE GASTOS													
DENOMINACION	AYTMO.	P.M.DEP.	P. ESC. INF.	GERENCIA DE URBANISMO	E.M. ALMERIA XXI, S.A.	E.M. ALMERIA TURISTICA, S.A.	E.M. ALMERIA URSAN, S.A.	INTERALMERIA TV, S.A.	E.M. INFRAEST Y SERVICIOS, S.A.U. EN LIQUIDACION	CONSORCIO ALMERIA 2005, EN LIQUIDACION	AJUSTES	TOTAL	
GASTOS DE PERSONAL	51.517.099,55	1.293.065,36	1.238.717,93	3.361.087,81	154.200,00	648.528,00	143.610,00	834.800,00				59.191.108,65	
COMPRA DE BIENES CTES. Y SERV.	80.204.010,93	1.145.209,00	121.857,77	791.960,00	1.427.285,00	1.090.933,00	42.025,00	260.700,00				85.083.980,70	
GASTOS FINANCIEROS	2.028.888,86			1,00	188.052,00	4.600,00						2.221.541,86	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.740.670,11	495.000,00		217.000,00							-12.235.952,78	3.216.717,33	
FONDO DE CONTINGENCIA	700.000,00											700.000,00	
INVERSIONES REALES	11.873.877,79	65.000,00	44.500,00	1.825.001,00	11.185.479,00	0,00		175.000,00				25.168.857,79	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.724.554,54			1.000.000,00							-3.109.501,00	6.615.053,54	
ACTIVOS FINANCIEROS	300.001,00	10.000,00	5.000,00	15.000,00								330.001,00	
PASIVOS FINANCIEROS	10.410.187,66											10.410.187,66	
TOTAL GASTOS	180.499.290,44	3.008.274,36	1.410.075,70	7.210.049,81	12.955.016,00	1.744.061,00	185.635,00	1.270.500,00	0,00	0,00	-15.345.453,78	192.937.448,53	
INGRESOS - GASTOS	0,00	1.191.234,31	0,00	929.656,60	183.506,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.304.396,91	

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D

CSV (Código de Verificación Segura) EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM Fecha y Hora 05/03/2018 13:13:05

Servidor afirma.redsara.es Página 7/40



EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM

Segundo.- Facultar al Alcalde-Presidente para subsanar los meros errores materiales o de hecho que pudieran detectarse en el expediente.

Tercero.- Aprobar los proyectos contenidos en el expediente, relativos a las Bases de Ejecución del Presupuesto 2018, el endeudamiento financiero previsto y el gasto de capital contemplado en el anexo de inversiones y su financiación afectada.

Cuarto.- Aprobar la Plantilla de Personal Funcionario, Laboral y Eventual del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos para el año 2018.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General se expondrá al público por un plazo de quince días hábiles desde el día en que tenga lugar la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.


Sexto.- El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Séptimo.- El acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto General, incluyendo el inicial, elevado automáticamente a tal categoría por no haberse presentado reclamación alguna, resumido por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor en el año 2018, una vez que se haya llevado a cabo esta publicación.

Octavo.- Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.


Interviene el Sr. Alcalde, que dice: "Muchas gracias Sr. Secretario, simplemente antes de comenzar con la exposición y debate del punto del Presupuesto, comentarles que en Junta de Portavoces se acordó por unanimidad de todos ampliar los minutos de intervención que cada uno de los grupos va a tener, para el debate de este punto, dada la importancia y la relevancia del mismo. Como saben ustedes, normalmente los puntos ordinarios del orden del día de los Plenos, los tiempos son de siete minutos en la primera intervención, y de tres minutos en la segunda, en este caso ampliaremos ese plazo a quince minutos en la primera intervención y diez minutos en el punto de réplica. Como digo fue acuerdos de la pasada Junta de Portavoces celebrada la semana anterior. Señores portavoces de los diferentes grupos políticos, señoras concejales, señores y señoras del público que hoy nos acompañan, el Presupuesto municipal es plan económico y financiero para la gestión municipal y supone un pilar básico en la vida de todos los ayuntamientos, de todas las administraciones públicas, por lo tanto las disposiciones contempladas en el ejercicio presupuestario, suponen los cimientos sobre los que queremos construir la acción de gobierno municipal para la ciudad de Almería en este año 2018. En este sentido lo primero que me gustaría

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	8/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			


afirmar, es que este Presupuesto municipal que vamos a someter a debate a continuación es objetivamente muy bueno para la ciudad de Almería, así lo ha sabido entender el Grupo Municipal de Ciudadanos, a los que desde aquí quiero agradecer el apoyo manifestado al respecto tras un periodo de negociación que ha servido para unificar los diferentes puntos de vista y los diferentes criterios, tal y como yo lo entiendo, en este Presupuesto no hay lugar ni para la política ni para los personalismos, sino un claro objetivo de servir a Almería y de crear más oportunidades para más almerienses, y hacer un denominador común de las previsiones económicas que vamos a presentar a continuación, por la que todos deberíamos sentirnos orgullosos y satisfechos, de entrada y como reflejo de la recuperación económica que está viviendo nuestro país, este Presupuesto es un 5,5% superior al manejado en el año 2017, lo que nos permite que el capítulo de inversiones sea de un 51% superior al del ejercicio anterior al del año pasado, así si en 2017 se destinaron en versiones 13,8 millones de euros en este año 2018 la cifra se eleva hasta los 20,8 millones, lo que significa que con este Presupuesto todos los barrios se van a beneficiar de obras de desarrollo y de mantenimiento, que van a seguir cohesionando la ciudad y que con este Presupuesto se van a llevar las infraestructuras allí donde se necesitan. Con este Presupuesto se van a crear muchos más puestos de trabajo, además de ello, el Presupuesto permitirá mejoras en servicios de policía y bomberos, la creación de más parques infantiles en todos los barrios, también de parques biosaludables para los mayores, y asumir la parte correspondiente en compromisos adoptados por esta corporación con otras administraciones, en elementos e infraestructuras claves para el futuro de Almería, como la eliminación del paso a nivel del Puche, lo que va a suponer el inicio del esperadísimo soterramiento de las vías del tren en Almería capital, la ampliación del paseo marítimo, el desdoblamiento de la carretera de Sierra Alhambra para convertirla en una avenida, la futura gestión de la estación del ferrocarril, una vez que finalice su rehabilitación, o la puesta en marcha de la esperada biblioteca central municipal. Del mismo modo estamos ante un Presupuesto de marcado carácter social, las cuentas municipales para el año 2018 tienen como uno de sus objetivos principales a las personas y a las familias a las cuales no ha llegado todavía la recuperación económica incrementándose las partidas sociales, como digo en un 4,7%, todo ello sin olvidar uno de los objetivos irrenunciables de este Equipo de Gobierno, y lo repito objetivos irrenunciables de este Equipo de Gobierno, que es seguir bajando los impuestos a todos los almerienses, aquí al contrario de lo que sucede en la mayoría de ciudades de capitales de España hemos bajado el IBI, menos de lo que a mí me hubiera gustado es cierto, menos de lo que a mí me hubiera gustado, pero al contrario de lo que sucede, lo repito, en el resto de capitales, la gran mayoría de capitales del país, en Almería hemos bajado el IBI, le pese a quien le pese, del mismo modo vamos a seguir ayudando a los agricultores, vamos a seguir ayudando a los autónomos, y vamos a seguir trabajando para que cada vez más empresas se instalen en nuestra ciudad creando puestos de trabajo para las familias que

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	9/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			


tanto lo necesitan. Con esta previsión de gastos e ingresos pretendemos llevar a cabo una política seria, una política rigurosa, y una política equilibrada, cargada de responsabilidad y de visión global sobre el crecimiento y el desarrollo de nuestra ciudad, sobre el crecimiento y el desarrollo de Almería. Con este Presupuesto municipal, 2018 va a ser un gran año para Almería, va a ser un año excepcional para nuestra ciudad. A continuación les puedo ofrecer algunos datos que demuestran la positiva evolución, del Presupuesto que presentamos respecto al ejercicio del año pasado, vamos a destinar dos millones de euros para seguir con buen ritmo las obras de la Casa Consistorial, que ya está bien, vamos a destinar otros dos millones de euros para el mantenimiento y la conservación de calles en Almería, las partidas para mejora y equipamiento de los cuerpos de la policía y de los bomberos en el ejercicio 2018 ascenderán a cuatrocientos cincuenta mil euros, vamos a aumentar en más de 1.000.0000 € el Presupuesto destinado a la limpieza, invertiremos medio millón de euros más de lo que ya llevamos invertido en la rehabilitación del entorno del principal monumento de nuestra provincia, de la Alcazaba, invertiremos doscientos cincuenta mil euros para seguir manteniendo los colegios públicos de nuestra ciudad, tendremos una cifra record, más de 1.000.000 € para la mejora de las playas de nuestro término municipal. En barrios como el Zapillo, las inversiones superarán el 1.200.000 €, seguiremos con la política de contenedores soterrados que tan buena aceptación están teniendo entre los vecinos destinando para ello 300.000 € en diferentes calles y barrios de Almería. El mantenimiento y la señalización de la red de carriles bici, triplicamos la cantidad que se había presupuestado para el año 2017, destinaremos 195.000 € para el mantenimiento de la señalización horizontal y vertical en Almería, partidas para seguir apostando por la cultura, por el turismo de congresos, por la dinamización de ese tipo de sector en nuestra ciudad. Invertiremos 320.000 € en instalaciones como el Palacio de Congresos de El Toyo, o el auditorio municipal Maestro Padilla, habría importantes partidas destinadas a seguir formando a los parados, para ofrecerles más oportunidades y que puedan salir de ese bucle, encontrando un puesto de trabajo, mantendremos la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil euros en Presupuestos participativos, 100.000 € para la mejora y ampliación del centro zosanitario, también pondremos en marcha una nueva instalación destinada a los miles de niños y niñas que en Almería practican gimnasia, terminaremos el ansiado campo de rugby en el Estadio Juan Rojas, invertiremos en el césped, en el mantenimiento de los campos de fútbol municipales donde tantos miles de niños y niñas practican deporte todas las tardes, en el plan municipal de mayores pasaremos de 15.000 a 150.000 €, aumentaremos en 70.000 € las actividades de los centros de la mujer, invertiremos en la segunda fase del edificio social de Los Molinos en el antiguo edificio de Protección Civil, la cantidad de 130.000 €. La gestión de la Semana Santa, aumentamos la partida destinada a ellos al tiempo que trasferiremos cumpliendo además un compromiso electoral de este Equipo de Gobierno, la cantidad de 120.000 € a la Agrupación de Hermandades y Cofradías frente a los 95.000 que se les dio el año

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	10/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			

pasado, nuestra aportación y contribución a FICAL al festival internacional de cine que organiza la Diputación, aumenta exponencialmente de los 15.000 € a los 50.000 €, daremos 50.000 € también a la Federación de Carnaval, para que esa fiesta siga creciendo y asentándose en el panorama cultural de nuestra ciudad, invertiremos 850.000 € en el equipamiento y la bibliografía de la futura biblioteca central municipal en la antigua jefatura de policía local, 200.000 € para poner en marcha también el mesón gitano y por supuesto comenzaremos las obras del edificio destinado a las asociaciones y colectivos del tercer sector, estas son entre otras muchas algunas de las cifras más significativas y concretas del Presupuesto que hoy estamos presentando. Señoras y señores Concejales, este Presupuesto además demuestra que el diálogo es una de las bases sobre las que se desarrolla la vida municipal, y yo creo que eso no es solamente una buena noticia para las veintisiete personas que ocupamos un escaño en este Salón de Plenos, sino que hay una buena noticia para todos los almerienses, y es que en líneas generales este Presupuesto pivota sobre dos ejes fundamentales: El primero el mantenimiento de las prestaciones sociales y los servicios públicos, y el segundo la búsqueda de recursos que permitan la creación de empleo, y eso ¿por qué es así? Porque el Ayuntamiento puede apostar por esta política de manera tan clara, pues porque el Ayuntamiento de Almería es un ayuntamiento, lo primero saneado, si tenemos un Ayuntamiento saneado los almerienses lo tienen que notar en sus bolsillos, yo soy un firme convencido de que ese es el sitio donde mejor esta su dinero, por eso estamos convencidos de que la distribución de recursos que en su turno la Concejal de Economía, la Sra. Vázquez, expondrá con más detalle, nos va a permitir cubrir con plena solvencia las competencias municipales, se trata de un Presupuesto razonado, de un Presupuesto razonable y además comprometido con las necesidades reales que tiene esta ciudad para el año 2018, un Presupuesto que además ha contado con un amplísimo grado de participación de muchos colectivos sociales, a los que yo quiero agradecer desde aquí esa magnífica respuesta, dada al compromiso de este Equipo de Gobierno de hacer del Presupuesto, una herramienta no solamente accesible sino también participativa, y del mismo modo que la búsqueda de acuerdos ha sido la nota predominante en estos encuentros, el Equipo de Gobierno aspira a poder aprobar este Presupuesto con el máximo nivel de consenso posible, para terminar, señoras y señores Concejales, señoras y señores del público permítanme dos reflexiones finales: La primera es que estamos ante un Presupuesto que es fruto de una buena gestión municipal, y eso se demuestra en un hecho muy simple, que vamos a hacer más recaudando menos. Y eso quiere decir que recaudamos mejor, hemos conseguido importantes aportaciones externas como son los fondos DUSI, que son las respuestas europeas a un planteamiento sólido y serio, como el proyecto de ciudad que defiende este Equipo de Gobierno. Ello nos va a permitir seguir desarrollando nuestros modelos de ciudad sin tener que recurrir exclusivamente al bolsillo de los almerienses, y vuelvo a la idea que he dicho antes, porque ese es el sitio donde mejor está el dinero de los almerienses, en sus bolsillos. Y la segunda, no quiero


El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	11/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			

terminar sin decirlo, es que aunque hoy no es una mala fecha, a mí me hubiera gustado que la ciudad de Almería, hubiera tenido Presupuesto antes, que lo hubiera tenido aprobado ya, del mismo modo que me hubiera gustado que el gobierno de España, que nuestro País tuviera aprobado los Presupuestos Generales del Estado, y aunque es cierto que la situación del Ayuntamiento de este Equipo de Gobierno, y la del Gobierno no son comparables, ni yo pretendo establecer esa comparación, no tenemos que olvidar que los políticos somos elegidos por los ciudadanos para ser administradores eficaces y solventes de los recursos públicos, de los recursos colectivos, de los recursos de todos, por eso creo que hoy más que nunca tenemos que hacer la reflexión, creo que procede así, de que no es conveniente ni es positivo que los debates partidistas y las cuestiones menores que en ocasiones son tan estériles como innecesarias supongan un factor de retraso en la aprobación de un Presupuesto, que tiene que ser la primera obligación de cualquier servidor público para poder seguir solucionando problemas a la gente, para facilitar la creación de empleo, para facilitar la creación de riquezas en nuestra ciudad, y en definitiva para seguir dando oportunidades a cuanta más gente mejor. En la medida en que esos pensamientos partidistas, personalistas, egoístas al fin y al cabo suponen un freno, supongan un freno en esa tarea que los ciudadanos nos encomiendan cada cuatro años, creo que les estaremos dando, estaremos haciendo un flaco favor a la profesión tan noble que hoy las 27 personas que aquí nos sentamos tenemos el honor de desempeñar. Dicho lo cual vamos a pasar al debate del Presupuesto, muchas gracias, portavoz de Izquierda Unida tiene usted la palabra”.

Toma la palabra D. Rafael Esteban Martínez, que dice: “Sí, muchas gracias. Buenos días ciudadanos y ciudadanas de Almería, efectivamente hoy es un día importante, porque hoy, se trae algo que es importante para la ciudad que es un Presupuesto. Un Presupuesto que es como consecuencia del acuerdo de la derecha almeriense en este presente, en este ayuntamiento como es el Partido Popular y Ciudadanos, que después de cuatro meses han sido ya capaces de presentar un Presupuesto, en cuatro meses que hemos vivido momentos gloriosos, que yo creo que pasarán, lo digo por ustedes, han vivido momentos gloriosos que pasarán sin duda a los anales de la política municipal. Y que a la fecha de hoy todavía no sabemos en qué, cuáles son sus acuerdos, los acuerdos que se reflejan este Presupuesto. Dice el señor Alcalde que el Presupuesto es un Presupuesto que no es político, mire usted, el Presupuesto tiene mucho de político, tiene muchísimo de político porque es donde se refleja la intención de un Equipo de Gobierno de lo que va a ser, y que visión tiene de su ciudad, en qué va a invertir los dineros que todos los ciudadanos depositamos en el Ayuntamiento, claro que tiene de político, tiene también mucho de técnico, pero tiene también muchísima carga política, y tiene carga política porque se va a reflejar en este Presupuesto, la ventaja la tiene en la presentación de un Presupuesto, es que, va tan bien anexo una liquidación del Presupuesto anterior, del 2017, y eso es ya la foto fija, no es lo que se presupone hacer, es la foto fija que ha hecho un Equipo de

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	12/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			

Gobierno durante todo el año de 2017, por cierto que en este Presupuesto hay algo que no adelantamos, se adelantaron ustedes a dos días, el año pasado se aprobó el veinticinco de...tres días el veinticinco de enero de este año, han avanzado ustedes. Se va a aprobar por ustedes el día 22, bien, como estaba diciendo, la del avance de liquidación que va anexo al Presupuesto, indica ya muchísimas de las muchísimas de las cosas sobre esa carga política que lleva el Equipo de Gobierno en los Presupuestos, y si analizamos, porque vamos a analizar primero cuál ha sido la liquidación del Presupuesto de 2017 porque así nos dais idea de lo que va a ser 2018. Yo no voy a entrar en grandes números para no, para no, ni aburrirnos nosotros, ni aburrir tampoco a los ciudadanos pero se den cuenta los ciudadanos qué es lo que no se ha hecho de 2017 que se había prometido, se había puesto en el 2017 y venía también como ha hecho ahora el Señor Alcalde, una lectura, la memoria que hizo también del 2017, diciendo todo lo que se iba a hacer, bueno, pues la liquidación refleja lo que no se ha hecho, y no es que lo diga el Grupo de Izquierda Unida, sino que lo dicen los papeles, lo dicen los papeles, por ejemplo ustedes no han hecho lo de la página web, no han hecho lo del plan local de salud, los contratos en tratamiento de logros, la organización del Zapillo no han hecho toda la urbanización, la ampliación de Sierra Alhamilla que estaba presupuestada, tampoco, ahora viene otra vez presupuestado, las inversiones resultantes, resultantes los procesos participativos de cuatrocientos cincuenta mil euros, viene cero en la liquidación, que por cierto estamos hoy debatiendo el Presupuesto y no sabemos qué es lo que han pedido los ciudadanos, al Ayuntamiento de Almería, en ese proceso participativo, entre comillas que ustedes llaman proceso participativo y nosotros no les decimos que eso sean procesos participativos, no sabemos lo que los ciudadanos han pedido al Ayuntamiento de Almería, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, de 800.000 € que ustedes habían presupuestado solamente han ejecutado, 20.000, 20, 20.000 €; el Centro de Bomberos de 350.000 solamente digo lo que hay en la liquidación, 21.755; el proyecto de la Vega de Acá, del edificio, tampoco se ha hecho nada porque viene ahora también anunciado, la oficina periférica de la Cañada, solamente 20.935 € de 250.000, la zona de Oliveros aparece solamente 42.000 € de los 700.000 que se habían presupuestado; la urbanización y dependencias municipales de Nueva Andalucía, solamente 94.000 de los 850.000 €. Y luego hay algo que también afecta a sus socios, en esto, es los incumplimientos que han tenido con Ciudadanos, Ciudadanos su portavoz que siempre está saliendo, no vamos a pasar, no vamos a permitir la línea roja, bueno pues en el 2017 le tomaron el pelo a usted, a usted también en sus acuerdos, porque no se ha llevado la oficina del defensor de Ciudadanos, los servicios de alquiler de bicicletas, también como un gran proyecto y aprobado, y las escuelas taller, tampoco. Para que vean con quién está firmando los acuerdos. Después también refleja esa liquidación, que, hay algo que siempre me gusta poner encima de la mesa, es el grado de cumplimiento de los ciudadanos con el Ayuntamiento, con su ayuntamiento, un ochenta y cuatro por ciento están cumpliendo con sus obligaciones, y lo resalto porque se hace

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	13/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			


en un contexto, aunque el Alcalde dice que estamos saliendo de la crisis , es verdad que hay muchísimas familias que todavía están en la crisis permanente, porque los empleos que se están creando son empleos para mantener la miseria de muchas familias, bueno, pues más del ochenta y cuatro por ciento están cumpliendo, cumpliendo con sus obligaciones. En cuanto a los gastos y aquí es uno de los déficit que tienen ustedes y más criticables, es la liquidación, en la liquidación es que de la partida de gastos ustedes solamente ejecutan un setenta y cinco coma sesenta y tres por ciento, y las inversiones, a nosotros por lo menos con los datos que nos da la liquidación aparece un 25,4% de cumplimiento de las inversiones, un poco más allá de lo que decía el portavoz de Ciudadanos que era un 10%, pues como se ha retrasado la aprobación del acuerdo del Presupuesto de Ciudadanos y Partido Popular, pues nos habla un 25%, ha aumentado un poquito, pero es un 25%. Esa es digamos, la foto fija de lo que ha sido la gestión del Equipo de Gobierno en su Presupuesto de 2017, y ahora empezamos a analizar el Presupuesto de 2018. El Presupuesto lo que presupone el Partido Popular y Ciudadanos lo que van a gastar y lo que reflejan en el Presupuesto, no, no va a entrar en cantidades pero sí, vamos a entrar en datos que sí les puede interesar a los ciudadanos en líneas generales , que es saber dónde va destinado su dinero, bueno pues, empezamos a ver que en principio, lo que diariamente tiene que pagar el Ayuntamiento de amortización e intereses suponen diariamente que al Ayuntamiento tiene que pagar a las entidades financieras 33.813 €, diariamente, cuando se abra el ayuntamiento hasta que se cierra tiene que pagar a las entidades 33.813 €, y cada ciudadano tiene que pagar, le correspondería pagar 62,91 €. En cuanto a la presión fiscal que tanto habla el Equipo de Gobierno y el señor Alcalde, de que se está bajando la presión fiscal, es verdad, se ha bajado, con referencia al 2017, supone que la presión fiscal ha bajado 2 €, 2 € lo que ha bajado la presión fiscal, en el 2018 cada ciudadano en presión fiscal tiene que pagar 542,27 €, el año, en el 2017, cada ciudadano le correspondía pagar 546,33, se ha bajado 2 €, yo creo que es una cantidad bastante insignificante, es decir que de cada 5 € que pone un ciudadano, recibe en prestaciones 1 € de lo que ha pagado, en líneas generales. Y después hablamos de las inversiones, en las inversiones que sepan también los ciudadanos que sí es verdad que se han subido las inversiones, frente a 78,81 €, se sube a 104,99 por habitante. Esa es la inversión que se hace por habitante el Ayuntamiento de Almería, es verdad que se ha subido, pero se ha subido porque en el año 2017 tampoco se hizo nada, y porque en el 2018, por suerte para este Ayuntamiento, y por suerte para el Equipo de Gobierno, y por suerte para toda la Ciudad, se reciben los fondos europeos que hacen que este Presupuesto tenga mayor inversión en aquellas cosas que no se dejaron de invertir en el año 2017 como he explicado. Después algo que usted ha también ha hecho mención en la memoria, en la introducción al Presupuesto, el gasto social, pero el gasto social suben partidas, algunas partidas de gasto social, pero lo que no dice, es que el peso, digamos la, el tanto por ciento que destina del Presupuesto de 2018 a gasto social, supone el 8,64% del Presupuesto, pero si lo comparamos con el Presupuesto 2017, resulta

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	14/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			


que hemos bajado cinco décimas, es decir, en el año 2017 el gasto social, ese peso que tenía en el Presupuesto suponía el 8,69%, es decir, que en líneas generales no han aumentado gasto social, lo han mantenido y en este caso lo han bajado un poco, y quiero en este momento, en este punto detenerme, porque hay hoy en el Pleno, muchísimas trabajadoras y trabajadores de ayuda a domicilio que hacen una labor impresionante de ayuda a domicilio a personas con necesidad, que están en una situación muy precaria salarialmente, y por lo tanto, siempre están reclamando de este ayuntamiento del Equipo de Gobierno que los tenga en consideración, y hago un llamamiento, hago un llamamiento en ese sentido, no sé si el Presupuesto, yo creo que no recoge absolutamente, veo que los Presupuestos reinversionan la misma. No he dicho esto para hacer demagogia, sino porque es una realidad, más de 500 trabajadores y trabajadoras están desarrollando una labor, con unas grandes dificultades económicas, y no se tienen en cuenta, por lo tanto habría que tenerlo en cuenta, y eso se lo pido al Sr. Alcalde que tenga en cuenta ese trabajo que hacen, que hacen que liberen a muchas familias de muchos problemas. Pues esa partida no ha subido en el Presupuesto, no sé si usted tendrá intención de subirlo o no sé qué habrá hablado con los trabajadores y trabajadoras, pero desde luego aquí no se plasma, no se materializa ese acuerdo. Luego en el Presupuesto, por favor es que si habláis... me... no me centro un poco, en cuanto seguimos haciendo análisis de los gastos, en cuanto a partidas de trabajos realizados por otras empresas, ahí están metidas todas las empresas concesionarias de, que trabajan para el Ayuntamiento, ahí hay una subida de un 4,23%, sin embargo en el año 2017 destinábamos sesenta, un poco más de 60.000.000 €, este año 63.000.000, 63.000.000 €. Me llama...sobre todo fundamentalmente sube en lo que es la concesión de la limpieza diaria, que es una concesión que va aumentando año a año, yo recuerdo cuando se dividió ese servicio, el servicio de la limpieza con la recogida de residuos, aquí se nos está vendiendo por parte del Partido Popular que era lo mejor que podía pasar para esta ciudad, que sería el mejor servicio que se daría, con menos, digamos con menos gasto y le suponía menos gasto al ayuntamiento de Almería, pero estamos viendo que eso fue una artimaña absoluta, porque esto nos está costando cada día más a los ciudadanos y de hecho está subiendo la limpieza, lo que se está imponiendo en la limpieza diaria y yo la verdad no sé si hay que poner más dinero para ese, para ese viaje, porque creo sinceramente, no porque lo digamos nosotros, sino esa es las quejas permanentes, la limpieza diaria de nuestra ciudad, no pasa por los mejores momentos, eh, por lo tanto no se trata tanto de inyectar dinero sino de que las empresas cumpla, cumpla exactamente, exactamente con lo que firmó en los pliegos de condiciones, y hay que vigilar mucho más las concesiones administrativas, para que den el trabajo, porque están cobrando que den un trabajo eficaz para, para el Ayuntamiento de Almería. En cuanto, en cuanto a las inversiones, hemos visto que como he dicho anteriormente, que gracias a los fondos, a los fondos europeos, este Presupuesto afrontará inversiones, inversiones que ya anunció, anunciaron ustedes en el 2017 pero que no lo han hecho, este, hay una, es

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	15/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			

verdad que destinan y aumenta las partidas de inversión, aumenta, por ejemplo la partida de inversión tiene, afrontan dos proyectos importantes para la ciudad, que son, por ejemplo, la supresión del paso a nivel del Puche y la dotación de la biblioteca municipal y luego el desdoblamiento de la carretera Sierra Alhamilla, que ya también lo anunciaron el año pasado, pero es que curiosamente, las dos obras importantes, en donde, donde, usted, en su intervención ha dicho que el ayuntamiento se aporta a este Presupuesto una gran cantidad son, dos proyectos que no han sido ustedes capaces de materializar nunca en catorce años, la supresión del paso a nivel, catorce años, ustedes llevan catorce años gobernando la Ciudad. La dotación de la biblioteca municipal, no han hecho ustedes en 14 años, perdone que le diga, 14 años no han hecho absolutamente nada por una biblioteca municipal, en el 2018, vamos a tener una biblioteca municipal, cuando el resto de provincias, el resto de capitales de provincia no tienen una, tienen veinte, si somos la única ciudad, la única ciudad de provincia, con cerca de 200.000 habitantes que no tiene biblioteca municipal, que solamente tiene cuatro centros de lectura, es que ustedes no han abierto ni un centro de lectura en 14 años, los últimos centros de lectura los abrió Izquierda Unida, cuando estuvo gobernando con el Partido Socialista, eso es lo que hay, en ningún barrio hay muy pocos barrios que tengan centros de lectura, es decir, que las mayores inversiones es porque no se ha hecho nada en catorce años, por lo tanto tampoco es tanto para tirar, para tirar cohetes en ese sentido. Por lo tanto, queda mucho, ya me queda poco tiempo, nosotros evidentemente después de lo que he dicho, no estamos en condiciones de y vamos a votar en contra de este Presupuesto, de este Presupuesto que la derecha almeriense nos presenta, después de cuatro meses y que, es un Presupuesto desde nuestro punto de vista continuista, continuista de los Presupuestos que ha presentado anteriores años el Partido Popular, es un Presupuesto para el día a día, si el Alcalde lo ha dicho, es un Presupuesto para el día a día, para afrontar las necesidades ciudadanas, pero no refleja ese proyecto de ciudad que cualquier Equipo de Gobierno tendrá ya encima la mesa, desde hace mucho tiempo, ese plan estratégico, todavía no se han materializado, no se ha materializado. Vamos a votar en contra de este Presupuesto, para terminar muy brevemente, es un Presupuesto poco ambicioso con la ciudad, no refleja política, no refleja políticas sociales, políticas sociales más allá de los problemas que puedan venir con la Junta de Andalucía, no hay programas sociales, no hay programas juventud, no hay programas de mujer, no hay programas para el empleo, para la creación de empleo, por cierto en la liquidación de 2017, a las partidas que tenían destinadas al Pleno no se han ejecutado enteras, por lo tanto tampoco les debe preocupar mucho, y luego fundamentalmente no es un Presupuesto, que vaya en la senda de romper el desequilibrio que tiene esta ciudad, de afrontar con valentía los problemas que se están afrontando los muchos barrios de Almería, muchos barrios de Almería, que están al límite, al límite, por no decirle otra cosa, y no vemos en este Presupuesto precisamente eso, no hay una intención por parte del Equipo de Gobierno a buscar sinergias con otras

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	16/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			

administraciones para hacer frente de manera decidida, en base a desequilibrios y a esos problemas sociales que tienen muchos barrios, por lo tanto nosotros votamos en contra de este Presupuesto, no es un Presupuesto que crece, que hace crecer igualitariamente a nuestra ciudad, y por lo tanto, bueno como acabo el tiempo, luego en la réplica seguiré, pero ya le digo, el no es un rotundo no por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida a este Presupuesto”.

Interviene el Sr. Alcalde, que dice: “No me gustaría... no me gusta tener que intervenir entre punto y punto, pero no puedo más que... dada la cantidad de inexactitudes que usted ha dicho, no puedo más que quedarme con una, que es bastante relevante a mi punto de vista, y es que habla usted de la Liquidación del Presupuesto, cuando lo que va en el Presupuesto no es la Liquidación, si es que usted no se lo ha leído bien, o le han asesorado mal no es la liquidación es el adelanto de la liquidación a fecha 30 de septiembre, ya la liquidación vendrá más adelante entonces hará usted las valoraciones oportunas, pero no hable de liquidación porque es que la liquidación no es, a no ser que es que la tenga usted antes que nosotros, que también puede ser en ese caso... Sr. Cazorla su turno”.

Toma la palabra D. Miguel Cazorla Garrido, que dice: “Muchas gracias Sr. Alcalde por concedernos la palabra, y buenos días a todos los que nos ven a través de la televisión en directo, o por Internet, y gracias a todos los que estáis en este salón del Pleno para , para poder atender hoy a un debate que realmente creemos que es el más importante, desde Ciudadanos de todo el año Hay dos debates que marcan la vida política de esta ciudad, uno es qué dinero tenemos y en qué nos lo vamos a gastar, que es el que estamos hoy aquí, y otro es el debate del estado de la Ciudad, bien , hoy estamos para aprobar, para debatir, en qué tenemos que gastarnos el dinero que es de todos los almerienses, bien , cuando realmente, los partidos distintos partidos políticos los que estamos, los que nacen los que nacerán y los que han nacido anteriormente, han luchado para poder estar sentados aquí en estos escaños, o para tener la Alcaldía o para poder ser parte de un Equipo de Gobierno realmente, tienen solamente un objetivo, y es saber redistribuir la riqueza que todos los almerienses generamos, y es ahí donde la idea de que una idea o una tendencia más de izquierda pretende gastárselo en unas cuestiones, más de derecha, quizás una parte más liberal, cuando no es así tampoco, y ese es realmente la importancia que tiene el debate de hoy. Bien desde Ciudadanos para el Presupuesto de 2018, es cierto que hemos querido que de alguna forma, nosotros estemos en un la ecuánime, Almería, y esa es la noticia primera y creo que importante, tendrá Presupuesto en el año 2018 gracias a Ciudadanos, no gracias, acabamos de escuchar al partido de Izquierda Unida, ni gracias al Partido Socialista que ya anunciaron hace más de mes y medio dos meses, aún sin saber qué es lo que iba a contener el Presupuesto, que iban a votar en contra, ahora les escucharemos, pero, creo que eso no es la actitud, por contra punto a esto, Ciudadanos es verdad que llevamos meses negociando cómo iba a ser y

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWWGWRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	17/40



EWQ3IHOS5IWWGWRPHNE5QB6PM

cómo queríamos ser el Presupuesto y quiero dejar claro dos cuestiones, muy importantes: la primera no es el Presupuesto que nos hubiera gustado hacer a Ciudadanos, no es el Presupuesto de Ciudadanos, es el Presupuesto de un Equipo de Gobierno que tiene un 92% de cosas para hacer en Almería en determinadas materias en las cuales no se lo ha preguntado, el otro 8% de todo lo que lleva el Presupuesto , que ahora voy a detallar, son las cuestiones que hemos aportado desde Ciudadanos. Ese 8% se conlleva en noventa medidas que al final quedaron en sesenta y tres, de las cuales, había una parte importante de líneas rojas que creo que no me voy a repetir , pero que todos las conocen , que simplemente las voy a enunciar, como fue el adelanto de las rebajas del IBI, ese 5% que los almerienses verán en su bolsillo en el año 2019, y que supone una cantidad importante que reformaremos este año , y para en vez de tenerlas en el año 2020 , la vamos tener en el año 2019, segunda gran exigencia, y líneas por las cuales han sido complicadas, el tema de la plusvalía, la plusvalía, es un impuesto que se ha determinado, un impuesto injusto, un impuesto que realmente muchos tribunales lo han determinado incluso como confiscatorio y que debe de ser anulado cuando se vende o se trasfiere a pérdidas, aquí Ciudadanos llevamos una moción que aprobamos todos los grupos por unanimidad para que incluso se devolviera con cuatro años de antelación, se va a poder hacer , este año todo va a depender de la Dirección General de Tributos de las instrucciones dadas, porque el Alto Tribunal ya se ha pronunciado en este mismo sentido, pero falta que la Dirección General de Tributos lo haga. Y luego como tercera línea roja, el Ora, el Ora es la puesta en marcha de una tarifa especial, que la tendremos, para todos aquellos trabajadores y autónomos, que en su lugar de trabajo, por su proximidad, puedan tener una cuota única y no tener que estar pendiente de la App, del móvil o tener que dejar su trabajo para ir a echar permanentemente, el euro o los dos euros , o lo que es peor tener que cambiar el coche creo que es importante esta cuestión. Bien y vamos a aprobar los Presupuestos, sí, y lo vamos a aprobar por tres cuestiones: primero por responsabilidad, segundo por compromiso con los almerienses, y por ello, hay que dar estabilidad, y tercero porque después de una negociación como hemos dicho, sin tener en cuenta el capítulo uno, aportamos un 8% en medidas, en dinero un 8%, aproximadamente unos diez millones y medio de euros, pero que son exigencias que nos han obligado o que de alguna manera nos obliga a todos a que se coloree esa parte en naranja, eso que decíamos de pintar en naranja los Presupuestos, en cómo los podemos dividir, en cuatro grandes bloques, hemos pensado, primero en el ciudadano, en el ciudadano tenemos medidas que suponen un total del 14% del 47% de todas las medidas que hemos planteado, de ese 47% el 14% es la bajada de impuestos, bajada de impuestos como hemos dicho., la devolución de las plusvalías, el Ora, y el adelanto en la rebaja del IBI, un 26% , de pensar en los almerienses, que van encaminadas a la generación de empleo, medidas como el incremento para la atención a la dependencia, la ampliación del programa para personas con discapacidad, el plan de fomento de la autonomía personal e integración social de mayores, inclusión de los trabajadores en el programa de zona, o la convocatoria de

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	18/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			


premios talento, y aquí quiero hacer especial y además agradecer a los trabajadores y trabajadoras de CLECE que estén aquí, nuestro compromiso desde Ciudadanos lo hemos dicho en privado a todos y cada uno de los miembros del comité y lo decimos en público no puede ser bajo ningún concepto que lleven diez años donde no se le ha tocado al sueldo, prestando un trabajo más por voluntariedad, y por el corazón como les dedican a los mayores, y eso tenemos que arreglarlo desde este ayuntamiento, decíamos que con carácter social y formativo, va el 60%, planes de dinamización y participación ciudadana, ayudas complementarias al alquiler para menores de treinta y cinco años para ayudarles a la emancipación, pero sobre todo incentivando zonas, de despoblación como puede ser el casco histórico, campañas de apoyo a los comercios tradicionales, cheques de formación para desempleados, el tema de la playa canina, los métodos CES, el plan de acceso escolar, un plan de acceso escolar seguro, la reserva de espacio público y el tramo costero para la venta ambulante, un sector que no sabemos por qué siendo la capital está tan denostado, cuando simplemente se trata de regularlo. Tercer bloque: Almería para nosotros lo más importante, un 21% de nuestras medidas son medidas destinadas al desarrollo urbano, de los cuales el 50% son obras de infraestructuras, al menos diez puntos de recarga eléctrica, red de saneamientos en Sierra Morena. Canal de nado, quiosco de la música, huertos urbanos, instalaciones y equipamientos de Palacio de Congresos del Toyo, mantenimiento e infraestructuras de los barrios de la ciudad, inversiones en el Patrimonio Municipal dedicadas solamente, a mejorar Almería. El otro 50% de estas medidas van dedicadas a los programas de desarrollo. La web de participación ciudadana, el plan de actuación para la eliminación de barreras arquitectónicas, que hay que terminar de abolirlas, y un diseño del plan de barrios, es muy importante que volvamos nuestros ojos a los barrios, para eso hemos determinado más de 3.000.000 €, de los cuales un 1.000.000 de ellos, debe de ir a los barrios especialmente más deteriorados, más desfavorecidos. El tercer bloque es la cultura y el turismo, creemos que la cultura y el turismo es el futuro y la promoción en Almería, para ello, de todas nuestras medidas es el 26% de los que queremos que sean dedicadas a esta faceta. El 50% de ese 25% desarrollo y promoción turística como es el tema de policía en bicicleta, la monitorización de casetas y ambigús en la feria o el plan de modernización de los mercadillos como recursos turísticos o los escenarios para actividades subacuáticas, y el otro 50% la inversión cultural, la inversión cultural es la mejora del entorno en el cerro San Cristóbal, ya se puso una anteriormente en el anterior Presupuesto, y es incompleta, hemos querido aumentarla porque es una zona muy bonita y desgraciadamente bastante deteriorada. Las inversiones en espacios escénicos, un incremento del 20% en partidas dedicadas a la promoción cultural, desde Ciudadanos creemos que la cultura y el turismo tienen que ser prioritarios, porque el retorno que recibe cualquier ayuntamiento, cualquier entidad pública en estos dos aspectos, (...Fallo de megafonía...) pero cuánto vale no tenerlo, eso es lo que tenemos que ver, es una cifra incalculable, la cantidad que podemos recuperar y que tenemos en todos los espacios

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWWGKRPHE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	19/40
			
EWQ3IHOS5IWWGKRPHE5QB6PM			

de riqueza, tanto la cultura como el turismo. El último bloque es el deporte, el deporte almeriense, porque tenemos y vivimos en la mejor ciudad, creemos del mundo, donde la visa saludable y el buen clima nos permite desarrollar, mucho mejor de lo que se está haciendo este apartado, seguimos con la celebración del día del deporte, el incremento del mantenimiento de instalaciones deportivas, el campo de béisbol y un skatepark como parte importante. Bien, esto es un poco en resumen, nuestro, nuestros hitos, iremos desarrollándolos poco a poco, iremos contándolo con detalle, incluso con cantidades y con tiempos, con un plan establecido para las próximas semanas, pero miren voy a dar una pincelada del acuerdo, ese acuerdo que firmamos el jueves pasado, un acuerdo entre el Partido Popular y Ciudadanos, que ha costado pues sí es verdad, que ha costado muchas horas, pero el acuerdo tiene todo lo que hemos hablado, pero tiene cuatro puntos primordiales, que es lo que realmente nosotros hemos hecho mucho hincapié. El primero la justificación por parte del Equipo de Gobierno, de ese casi treinta por ciento de medidas del año 2017, que se tenían que haber hecho en el año 2017, y que no se han hecho, pero además este acuerdo compromete al Equipo de Gobierno, al partido popular, a terminar de cumplir todo lo que en acuerdo del 2017 se tenía que haber hecho, don muchos los motivos por los cuales, hay esas cuestiones no se han terminado, pero no somos nosotros, no es Ciudadanos el que tiene que justificar por qué no se ha cumplido el acuerdo anterior, y hay algunas cuestiones que eran también, que es un 4%, que eran también pues realmente al final, han sido, pues sin (...Fallo de megafonía...) por distintas cuestiones. Segundo, como tenemos dudas, y hemos tenido muchas dudas de que se llevara a cabo todo este acuerdo, pues, hemos exigido una segunda cuestión, y es una comisión de seguimiento, comisión de seguimiento que la haremos de manera mensual y donde elaboraremos cada mes, cómo están los hitos, en qué medida, se están desarrollando y cómo podemos ayudar para poder agilizarlo, no se trata de criticar, se trata de ayudar, el problema es que no se pide la ayuda o el problema es que se mira hacia otro lado cuando estamos ofreciendo esa ayuda. Tercero, ejecutar las mociones, llevamos muchas mociones presentadas por Ciudadanos, un total de más de setenta mociones desde que empezó la legislatura, en el anterior acuerdo, había que ejecutarlas, se han ejecutado algunas y otras están en marcha, es este acuerdo las mociones del 2017, todas y cada una también existe este compromiso de que sean ejecutadas, bien y luego hay otra parte que es cómo comunicar, esa parte, ha habido un acuerdo de qué es lo que realmente tenemos y cómo se deben comunicar estas cuestiones. Este es el acuerdo principalmente, ahora que cada uno piense y que diga, lo que sí está claro, es que el Presupuesto, quizás el acuerdo podía haber venido antes, pero lo ha dicho el Sr. Esteban, y creo que con buen acierto, de las pocas cosas que veo acertadas que usted ha dicho, pero una de esas que ha dicho, es que el Presupuesto, porque es una realidad, el año pasado se aprobó dos días después que se está aprobando este año, hemos ganado dos días, a nosotros nos hubiera gustado haberlo aprobado en octubre o en septiembre, o en noviembre, no ha podido ser, y no vamos a entrar en esas consideraciones, porque hemos visto muchas tintas derramadas estas

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	20/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			

semanas anteriores y todo el mundo creo en Almería sabe perfectamente, por qué no ha sido. Así pues, Almería va a tener Presupuesto, va a tener Presupuesto gracias a Ciudadanos, y espero y deseo que los almerienses puedan ver que en un Presupuesto que nace con 20.000.000 € de inversión, la parte pintada de naranja, hay un compromiso y confiamos en el Equipo de Gobierno de que van a terminar lo que faltó el año pasado y que van a terminar lo que, perdón van a hacer todo lo que se han comprometido a través de este acuerdo. Muchas gracias Sr. Alcalde.

Interviene el Sr. Alcalde, que dice: "Muchas gracias Sr. Cazorla, Almería va a tener Presupuesto gracias a Ciudadanos y al PP. Si no le importa también, tenemos aquí trece señores que levantarán la mano que también contribuyen a que se apruebe el Presupuesto, no solo Ciudadanos, supongo que se le ha olvidado, se le ha olvidado Sr. Cazorla, Sr. Pérez Navas su turno de palabra".


Toma la palabra D. Juan Carlos Pérez Navas, que dice: "Muchas gracias, Sr. Alcalde. Buenos días a todas y a todos. Un documento de ochocientas cuarenta páginas, cuatrocientas sesenta y seis el año pasado, es muy difícil de resumir y sintetizar en quince minutos, voy a intentarlo. (...Fallo de megafonía...) desde el Partido Socialista estamos muy contentos de que al fin haya llegado este Presupuesto, por fin ha llegado este Presupuesto a su debate, a su aprobación. Y lo hace con retraso, ya lo decía el Alcalde en el mes de septiembre, que le gustaría aprobarlo en octubre para que las inversiones no sufrieran retrasos en la Ciudad. Por lo tanto, algo que ya reconocemos. Pero llega, y, aunque llegue tarde, también nos alegramos doblemente porque los Presupuestos al final los tengamos aquí; y de una vez por todas, eso sí, se ponga fin a esa pantomima que hemos vivido, con muchas palabras, a esa carpa de circo que se montó aquí desde el mes de septiembre por PP y Ciudadanos, y ahí, en el que iban actuando, y por lo tanto, esto al fin se termina, que ya está bien. Han convertido ustedes al Presupuesto municipal en el Ayuntamiento en 'Amar en tiempos revueltos', pero en el Ayuntamiento, porque los ciudadanos no nos merecemos todo lo que nos han dicho, o lo que ustedes se han dicho entre sí, que no se lo hemos dicho nosotros. El Alcalde dice que buscaba el guiño de Ciudadanos, Ciudadanos denunciaba que solamente se había ejecutado un 11%, de 39.000.000 solamente 5. Pacheco decía: Cazorla tiene menos idea... o no se entera, o presume de economista. No lo he dicho yo, lo dijo el Sr. Pacheco. Ciudadanos rechazará las cuentas si no se baja el IBI... ahora hablaremos del IBI..., el ORA, las plusvalías. Sr. Castellón: Cazorla (...) el Presupuesto solo por una puesta en escena estética, decía que había que preguntar a Ciudadanos por qué lo retrasaban, que eran intereses partidistas. El Sr. Cazorla decía también en diciembre: La cuarta razón... ha dicho 3... por las que aprueba los Presupuestos; y ahora le falta la 4ª. Ha dicho 4, ¿no?, pues 5. Por desgracia del PP, también le ha faltado esa. Bien, ese es el circo que hemos tenido, eso es en lo que se ha convertido el documento más importante. Yo sí reivindico el documento más político, es decir, detrás de cada Presupuesto político tiene que

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	21/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			


haber un modelo de sociedad, que es el que se persigue, y por lo tanto, eso es lo que reivindicó en un Pleno de Presupuestos. Decía que por fin lo tenemos, por fin tenemos un Presupuesto... que nosotros le anunciamos, es verdad, hace tiempo, y hoy nos reafirmamos mucho más y estamos muy contentos de hacerlo así... porque esto no es el Presupuesto que necesita esta Ciudad... porque es un Presupuesto doblemente malo: Malo, porque no es lo que necesita esta Ciudad... algunas de las cosas se han enumerado, faltan muchísimas otras cosas, ya hablaremos también de otras cuestiones que no se han realizado. Y también malo, porque sabemos a priori que no se van a cumplir. Nuevamente nacen para no cumplirse, eso es lo peor que le puede pasar a un Presupuesto, que nazca con la intención ya de que no se cumplan, que es lo que voy a intentar demostrar en estos breves minutos. Digan lo que digan, hablen de las obras llamativas de aquel u otro barrio, (...Fallo de megafonía...) intereses, de la igualdad de oportunidades, de la cohesión social... todo eso es de lo echa en falta este Presupuesto: Dime de lo que presumes, y te diré de lo que careces. Realmente no hay obras que se hayan ejecutado para generar empleo, pero no hay cohesión social en este Presupuesto, no hay una lucha por el empleo, por esos más de 20.000 parados que tiene esta Ciudad, por esta precariedad laboral que tenemos en el propio Ayuntamiento en concesiones, como la que aquí hoy está presente y con la que tenemos que luchar; por una igualdad real de oportunidades, no solamente por celebrar el Día de la Mujer y dejarlo ahí; o luchar por los colectivos sociales, los sectores productivos, el comercio... más allá de pequeñas campañas aisladas. Miren ustedes, quienes defendemos la economía al servicio de la ciudadanía, y no a la inversa, estamos convencidos de que la credibilidad económica de hoy es la credibilidad del gobierno de ahora, de un Grupo Político. Por eso (...Fallo de megafonía...) nos brinda una oportunidad a debatir con toda nuestra responsabilidad con esta institución y contribuir con nuestra acción política y con el instrumento más serio, más riguroso, que debe ser, que es el Presupuesto, para el Ayuntamiento, porque es lo que lo que piden los ciudadanos que tiene que ser y lo que ellos quieren; y es lo que nosotros tenemos que devolverles. Y la pregunta que yo hago aquí: ¿Estos Presupuestos que hoy se nos traen aquí por parte del Alcalde, cumplen con esos requisitos? ¿Cumplen con los requisitos que el mismo calificaba en 2017 que tenían que ser serios, rigurosos e su conformación, serios en sus planteamientos, maduros, partidas sólidas, compromisos a cifras para hacer de Almería una ciudad que avance? Bien, yo voy a coger... todo eso no lo cumple, indudablemente... yo voy a coger la página 2 de la Memoria del Presidente, del Alcalde, que es lo que él ha leído aquí ahora. Y dice, segundo párrafo: El Presupuesto. Su ejecución... ojo... su ejecución es la que garantiza la prestación de unos servicios públicos de calidad, los que contribuyen con su ejecución a la reactivación económica, a la creación de empleo, apoyando a las familias y prestando especial atención a los colectivos más vulnerables. Lo afirmo al 100%, lo que pasa es que no se cumple, no se cumple. Por lo tanto, esto no vale para nada, y eso es lo que ha pasado con este Presupuesto. En el PSOE nos negamos desde el primer momento a formar parte de este

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	22/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			


show, antes y ahora, y con más motivos que nunca. Este es un Presupuesto malo para los almerienses porque no atiende fundamentalmente la creación de empleo, que es básico para nosotros. En una Ciudad de más de 20.000 desempleados y una fuerte precariedad laboral, resulta que consignan 50.000 € para gastos en promociones y actuaciones en materia de empleo, dentro de un Presupuesto de 192.000.000 €, cifra ridícula. Tiene más asistencias técnicas, 188.000 €, una sola Área de esta Ciudad, la Área de Turismo y el Campo de Golf, que en todo el dinero que destinan a promoción del empleo, 50.000 ridículos €, como partida directa... ahora me dirán que las obras y que otras partidas... Pero es que quizás sean realistas, de 172.000 que tenían el año pasado, no han llegado ni a la mitad en la que han gastado: Ni hay plan de empleo municipal por ninguna parte, ni hay cohesión vinculada a un plan de empleo, como aquí se aprobó a propuesta de una moción. Y que para nosotros sí era una línea roja porque creo que el Ayuntamiento puede y deben hacerlo en estas circunstancias. Pero vamos a hablar de políticas sociales... Y discúlpenme si voy muy rápido, quiero hablar de muchas cosas, esas que lamentablemente... políticas sociales... confunden a veces con la caridad o con la subvención, y volvemos a la misma (...) de siempre: Este no es Presupuesto que nos hará llegar a la excelencia de los Servicios Sociales. Veíamos que Granada el otro día accedía a los Servicios Sociales de Excelencia. Este no es el Presupuesto que debe de gastar 100 € por habitante en materia social, estamos en torno a 62 € que venimos gastando, poco a poco cada vez menos. Ahora se nos venden incrementos, pero falsos, mentira, es para recuperar lo que se ha perdido en todos estos años, eso es lo que se hace simplemente, intentar recuperar. Aquí se ha hablado del Plan de Mayores, lo ha dicho el Alcalde,... y voy en plan telemático y telegráfico... Decía el Alcalde que esos miles de euros que se van a destinar al Plan de Mayores: 15.000, había para el 2017. ¿Saben cuánto se han gastado? 4.000. Por mucho que pongan 50.000 ahora, ojalá se los gasten, pero es que no se los gastan. Y ese es el problema que tenemos, y que tiene este Ayuntamiento. O en Teleasistencia, 18.000 €, y se gastan 4.000. Así todas las partidas, todas, el 30, el 20, el 25% (...) en cuanto a ejecución presupuestaria. Y en Igualdad no lo digo, las partidas estancadas, las mismas actividades formativas y no hay crecimiento en esa materia. No hay nada menos social, Sr. Alcalde, que un Presupuesto que no se cumple en materia social, y eso es lo que tenemos que aprender, a que se cumpla. Y menos lo será cuando... bueno, después de vender estas subidas, no son realmente las que necesita esta Ciudad. No sería ejecutar una auténtica política social si ustedes creyeran en ella, claro, atender la demanda de casi 520 trabajadoras, la mayor empresa que tiene esta Ciudad, con dinero del Ayuntamiento y de la Junta de Andalucía, que fíjese, están pidiendo pasar de sueldos de 740 y 800 € a mileuristas en 3 años. ¿No sería esa la auténtica política social que aquí incrementáramos la ayuda a la Dependencia con fondos municipales como hacen otros ayuntamientos, y les subiéramos 50 € al mes de aquí al 2020? ¿Tan difícil es? Y Sr. Cazorla, eso no lo ha visto en el acuerdo: Usted lo defiende, pero en el acuerdo no está, por lo tanto, este año no se cumplirá. Es

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	23/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			

verdad... voy a hablar también de inversiones... es verdad que aquí se habla mucho de inversiones, nos gusta hablar mucho de inversiones porque todos supeditamos a que las constructoras y demás sean los que generen empleo. Es verdad que aumenta la partida de inversiones, faltaría más. Hasta hoy, Sra. Vázquez, sabemos sumar, el otro día me decía que no sabemos sumar, y de verdad que suben los ingresos, entre otras cosas porque hay más transferencias: el Gobierno de la Nación se ha decidido ya a hacer el Paseo Marítimo, aunque nosotros paguemos nuestra parte; el soterramiento del paso a nivel, que nos lo llevan vendiendo... que tendría que estar hecho desde el 2015, según sus propias manifestaciones; y los Fondos DUSI, que se hubieran presentado otro proyecto mucho más ambicioso, como le pedimos, y con incorporaciones, hubiéramos tenido más suerte. Y luego, la mayoría de las partidas que (...) en el Presupuesto en materia de obras son repeticiones de cosas no hechas, y que ahora cambia la denominación. Vamos a dar un ejemplo muy visual; el Barrio de Oliveros: El Alcalde, siendo Alcalde, nos sorprende con el primer plan integral de esta Ciudad: 700.000 € para Oliveros. En esta Ciudad hay más de 30 barrios, muchos necesitan un plan integral. Yo no niego que Oliveros y sus vecinos necesiten mejoras, pero desde luego no es el primero. Bien, consignaron 700.000 €, y creo que se han gastado 20.000. Por lo tanto, no hay manera de creerle que ahora en El Zapillo y en otros barrios van a hacer apuestas, porque no, lo decía el Sr. Cazorla, de 39.000.000 solamente han invertido, o han gastado 5. La Avenida de Cabo de Gata la iban a remodelar, y El Zapillo, con 300.000 €. No se ha gastado nada. Ahora lo fundamentan todo a los DUSI, que bienvenidos sean, y son al menos los que van a intentar apremiar que se cumplan a tiempo, cosa que no sabe hacer este Ayuntamiento. En materia de centros sociales en Los Molinos, en Oficinas Periféricas en La Cañada, o en la adquisición de esas oficinas o guarderías en Nueva Andalucía, que presupuestamos hasta 850.000 €, no nos hemos gastado prácticamente nada, no se ha hecho, todo incumplido, todo prácticamente. Les voy a dar un dato, y este sí es verdad, Sr. Alcalde, porque lo dice esto: La liquidación aquí pone que era a 31 de diciembre, salvo que nos hayan equivocado, prevista al 31 de diciembre, de momento, de momento, de los 33.000.000 que había en inversiones presupuestadas por usted, ¿sabe cuántas han adjudicado? Porque hay una columna que habla de las adjudicaciones de las Juntas de Gobierno Local, que no me lo invento, han adjudicado hasta ahora solo de 33.000.000, 9, incumplimiento, con esta Ciudad y con la creación de empleo, con la mejora de los barrios, con la cohesión social, con los planes integrales y con esos barrios. Pero es que ya es de traca y de risa, bueno pues porque hay que a veces tomarse así las cosas, que nos vemos en el que existe una partida en participación ciudadana, que el año pasado vendemos esa partida de 450.000 €, como lo que iban a poder recibir los vecinos, los ciudadanos durante todo el año, yo no he sido capaz de meterme, y de intentar pedir algo a ver lo que se estaba haciendo, y se ha gastado cero euros, de esas aportaciones que hicieron los ciudadanos y los vecinos en el pasado presupuesto, así que las cuentas claras, y es verdad que se van a hacer todas esas cosas, Sr. Alcalde. Y yo me alegraría de que las cumpliera, el


El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	24/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			

que más, el primero, desde luego porque la ciudad lo necesita. Pero es verdad que si se nos recauda, ¿qué es lo que tiene que hacer un ayuntamiento? Hemos pasado de 50.000.000 del IBI, a 51.000.000, es decir, subimos... bueno 51 con los márgenes y con los, con alguna demasia, casi 400.000 € más en la recaudación del IBI, por lo tanto yo tengo una sospecha, y es que no sé si este año vamos a tener rebaja del IBI o no, no lo sé, no lo sé, yo quiero que me lo aclare porque el Sr. Cazorla no me ha quedado claro desde luego, porque fíjese, la bajada en diferido que iba a hacer este Equipo de Gobierno, terminaba en el 2019, no me vengan que se va a adelantar al 2019, por favor, eso es de trileros, no me cuenten esa película... era para el 2019..., que se adelanta al 2018. Muy bien por usted, que lo ha conseguido, pero si no, es que es cuando se tenía que cumplir, la bajada en diferido de un raquitico 1,5% cada año... pero eso Sr. Cazorla, no tiene usted la culpa, y es verdad, la tiene quien lo consiente y quien lo permite, que es el Sr. Alcalde... Por lo tanto, voy a ir terminando, no va a haber realmente una bajada de las tasas que afecten a la mayoría de la gente, y la verdad es que hay cuestiones que es, bueno han marcado este presupuesto desgraciadamente. Mire usted, hablar de los servicios públicos, de la eficacia que tenemos de los profesionales de este Ayuntamiento que están esperando esa reorganización interna, de esa policía local y profesional, que tenemos y que necesitan más dinero en formación, y que sacan ustedes, por una parte, para ser guais los patinetes, y por otra parte con las bicicletas. A ver si lo pillan, el PP quiere poner policías con patinete en el paseo marítimo y Ciudadanos con bicicletas. Mire usted, si lo que hace falta son policías, ¿lo pillan o no? eso es lo que hace falta, policías. Por lo tanto, es un presupuesto poco riguroso, sin modelo de ciudad, que no abraza a todos los barrios, que no cumple lo que se dice. Por lo tanto en modo... porque si lo que planifica y presupuesta (...Fallo de megafonía...) no lo cumples, no puedes prometer nada, es un proyecto presupuesto que no tiene participación, ni siquiera se ha convocado al Consejo Social de esta Ciudad para que pudiera escuchar que lo que es, y al final es una copia reiterada de incumplimientos. Sinceramente, nos han defraudado. Muchas gracias.


Toma la palabra D^a María del Mar Vázquez Agüero, que dice: "Muchas gracias, Sr. Alcalde. Buenos días a todos, voy a intentar contestar a todas las cosas, e intentar resumir en 15 minutos, que va a ser complicado. Antes de nada, al Sr. Pérez Navas me gustaría decirle que la demagogia que hace usted con el Plan Concertado es apabullante, porque el que pone el precio del coste real del servicio es la Junta de Andalucía, por 13 €. Lo que debe usted hacer, es presionar a su partido e ir allí y decirle que no vale 13 € (...Fallo de megafonía...), no vale 13 € ese servicio señores, no vale. Bueno, en materia de empleo estamos todos de acuerdo en que el empleo... Por favor, un poco silencio, déjenme ustedes hablar, gracias, (...Fallo de megafonía...) El problema es que su forma de enfocar la creación de empleo y la nuestra tiene afortunadamente poco que ver. Partiendo de la base de que el empleo no es una competencia municipal, vamos a darle todas las opciones encaminadas

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	25/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			

a crear empleo que está realizando este Ayuntamiento, este Equipo de Gobierno, el Ayuntamiento está trabajando actualmente para sacar 17 plazas de funcionario para 2018, son empleos directos, además de los 23 que sacó en 2016, del empleo público 2016, y las 22 del 2017. El gasto presupuestario da lugar también a un gran incremento de la contratación externa, y la consiguiente creación de empleo, que eso conlleva, a pesar de lo que diga el Sr. Pérez Navas, que intenta ridiculizar los servicios y las contrataciones... El Ayuntamiento, con la confirmación un año más de ser un excelente pagador, que eso no lo han dicho ustedes, contribuye a la buena salud de las empresas autónomas, por tanto, colabora como nadie al mantenimiento también de los puestos de trabajo y de la creación de los mismos en Almería. Además colaboramos directa y activamente con todos los planes de empleo, las escuelas taller no las sacó la Junta de Andalucía, Sr. de Izquierda Unida, Rafael Esteban, no es que no lo adaptásemos, es que como no lo sacaron, pues no pudimos acogernos, pero nos acogemos a todo lo que podemos. Y además, destinamos cientos de miles de euros equipando al personal, dotándolo de suministros, vestuarios, medios de transporte, herramientas, utillaje. Estos planes de empleo, que otras grandes capitales de provincia se niegan a participar debido a los grandes problemas que generan y que son pan para hoy y hambre para mañana. En el 2016 también abrió sus puertas el Cable, como bien saben ustedes, y ha acelerado ya a 17 empresas de base tecnológica, 14 de ellas, ya están facturando, si eso no es generar empleo, díganme ustedes qué son. Somos conscientes además de que el emprendimiento genera empleo, es por esto por lo que, se están estableciendo muchas colaboraciones con el tejido empresarial de la Ciudad, y en la actualidad hemos recibido setenta y tres solicitudes de futuros proyectos de Startups, que son pequeñas empresas con base tecnológica, pues van a intentar crecer el entorno de empleo que genera el Ayuntamiento en el Cable, los 50.000 € que ha sacado usted en materia de empleo, creo que no hemos visto el mismo presupuesto ya que nuestras partidas en materias de empleo aparte de que todo lo que les estoy diciendo, asciende a 300.000 €. Es necesario también recordar que el EDUSI, pues a través del EDUSI se tienen previsto actuaciones de formación, incluso de inclusión laboral, revitalización comercial, dinamización juvenil y cultural por más de 1.000.000 €, lo que viene a complementar las propias actuaciones, que, como acabo de decirle, suman más de 300.000 €, en el Área de Presidencia. Pero es que, para ustedes, las actuaciones en materia de empleo se reducen a sacar temporalmente a los ciudadanos del paro para luego devolverlos a las filas del paro y a destinar unos pocos recursos a cursos de formación que además cada vez van menguando, y les voy a sacar pruebas: Por ejemplo, esto lo sacamos ayer, que es la encuesta de población activa, que desde, la Consejería de Economía y Conocimiento, que dice que Andalucía tiene una tasa de paro de 25,4% según la encuesta de población activa y que aumenta hasta un 46% en la franja de menores de 25 años, oiga que ustedes el Partido Socialista allí en la Junta de Andalucía, tienen las competencias de empleo, no echen balones fuera, además, en Almería, y ahora vengo a darles los datos nuestros que son muchísimo mejores, según la información de la EPA no llegan al 20%

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	26/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			

del desempleo, así que bueno algo estaremos haciendo bien nosotros a pesar que no es nuestra competencia, y algo mal estarán haciendo ustedes desde la Junta de Andalucía, porque la fórmula mágica del PSOE para crear empleo señores, no funciona, no funciona, esto es una cosa es predicar y otra dar trigo, aplíquese el refrán. Nosotros apostamos por medidas que, aunque son un poco más a largo plazo, son mucho más efectivas, y los resultados como acabo de decirles, nos avalan, porque apostamos por favorecer las condiciones administrativas, económicas, urbanísticas, porque a pesar de que el Sr. Esteban y el Sr. Navas se centran solo en las partidas donde aparece la palabra empleo, pues por ejemplo, durante 2017 se han reducido a la mitad las tasas a los autónomos, ya lo ha dicho el Alcalde, licencias urbanísticas, licencias de instalación de actividades, ocupación de dominio público para mesas y sillas, expedición de documentos, todo esto favorece que el autónomo se establezca en Almería, vengan inversores, se crean puestos de trabajo, se ha eximido del pago de la tasa de basura a almacenes, trasteros, garajes menores de 25 m², así como en las viviendas que a consecuencia de la crisis no han sido todavía ocupadas, esto libera de cargas, de presión fiscal, al ciudadano, que ustedes también se olvidan, gracias a los convenios urbanísticos, sí, urbanísticos, que se han llevado a cabo, entre 2018 y 2019 de dos centros comerciales, Torrecárdenas, prevé crear 2.300 empleos, 2.300, e IKEA se va a instalar en nuestros municipios, pues también son empleos. No sé si ustedes no lo ven, pero estos son las fórmulas que tienen el Partido Popular y este Equipo de Gobierno para generar empleo, y con estos datos sobre la mesa todavía ¿siguen pensando que el dinero que tanto esfuerzo les cuesta reunir a nuestros contribuyentes es para fórmulas mágicas que tienen ustedes? Yo creo que no, no deberían ustedes atreverse a darnos lecciones de generación de empleo. Tengo muchos más datos, pero bueno, del empleo pasará luego a decirlo, solo quiero darle una nota que la Junta tiene cerrado los diez, diez centros de formación profesional ocupacional, una de ellas en Viator, y destina nada más que 225.000€. ¿Qué hacen ustedes con los centros cerrados? ¿Qué pasa con esos empleos que dejan de generar? ¿Qué pasa con los trabajadores públicos? Todos estos datos. Sí que me gustaría que esa fórmula que tienen ustedes y nosotros no compartimos, la explicasen a los almerienses, porque sus errores tienen consecuencias, son sus errores en materia de empleo paralizándolo las políticas activas de empleo y devolviendo más de 800.000.000€. Y me habla usted de inejecución, Sr. Pérez Navas, 800.000.000 € al Estado, pues tiene un millón de consecuencias, un millón de caras, un millón de desesperanza como marca la Encuesta de Población Activa. En gastos sociales, hablemos de los gastos sociales, voy a hablarles de hechos y de cifras reales porque por más que busco las cifras que ustedes tienen, no hay manera de encontrarlo en nuestro Presupuesto, y mire que hemos estado intentándolo desde que han hecho las declaraciones en prensa. El presupuesto del Ayuntamiento asciende, como bien ha dicho el Alcalde a 180,4 millones de euros, y el presupuesto de familia en 2018 se ha incrementado 603.8 mil euros, respecto a 2007. Si hacemos una regla de tres básica, no quiero decirles que ustedes no sepan sumar,

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWWGWRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	27/40
			
EWQ3IHOS5IWWGWRPHNE5QB6PM			

quiero decirle que a lo mejor la regla de tres le ha fallado, el incremento supone un 4,3% con respecto a 2017. Y les voy a decir otra cosa, que este incremento es a pulmón por parte del Ayuntamiento porque no es un aumento de las subvenciones que da la Junta en materia de gasto social, que también es su competencia, no, es que el Ayuntamiento ve que las necesidades de la ciudad y aumenta llegando a contribuir al plan concertado con aproximadamente un 67% de los recursos, más de los que destina la Junta. Lo que tienen que hacer ustedes también, es decirle que nos dé más recursos, que ustedes están gobernando allí, que es su competencia por favor, no asfixien a los almerienses, repartan bien los recursos, ¿vale? El plan de inversión en barrios, vamos, durante 2018 se van a cometer actuaciones como bien ha dicho el Alcalde, en Los Molinos, La Cañada, El Alquián, Nueva Almería, Vega de Acá, Cabo de Gata, La Juaida, Zapillo, Barrio Alto, Cuevas de los Medina, Casco Histórico, Pescadería...y no sigo porque se me acaba el tiempo... en prácticamente todos los barrios, señores. No se limiten a las partidas nominativas, no confundan a los almerienses, las partidas genéricas son operativas y eficientes con los presupuestos, lo que no se hace en un barrio, lo que sobra, se invierte en otro, y así, así, se va trabajando, y lo saben ustedes. Y una legislatura no se mide por lo que se gasta en un año, sino en los cuatro años todo lo que se ejecuta, se van incorporando todos los proyectos a 2018 y se van a ejecutar. De la deuda, señores de Izquierda Unida, me lo tengo preparado porque lo dice usted todos los años (...Fallo de megafonía...) de capital de provincia menos endeudado de Andalucía, Sr. De Izquierda Unida. Por favor, déjenme explicarme... lo decimos cada vez que venimos, la deuda del Ayuntamiento de Almería supone 495 € por habitante, de los cuales pues es la más baja de Andalucía, por decirlo un dato por ejemplo Cádiz tiene 1.550 € por habitante, Sevilla 502 €, nosotros somos la capital que tiene menor deuda por habitante y se lo seguiré trayendo Pleno tras Pleno, estamos prácticamente... Y además, según el informe de Interventor, que ustedes lo han leído, al 50% de deuda sobre ingresos corrientes permitidos por ley, que permite un 110% y nosotros solo estamos al 50%. A ver cuántos ayuntamientos pueden decir esto. Y en cuanto a gastos e intereses, también les tengo que decir que lo hemos reducido a la mitad, porque por responsabilidad renegociamos los intereses, renegociamos con los bancos y los bajamos a mínimos históricos. O sea, durante 2017, que es el dato que tenemos, el gasto real en intereses de deuda de financiera es de 5 € al año por habitante, a ver si puede superar esto algún ayuntamiento gobernado por coaliciones de izquierdas. La presión fiscal, yo voy a seguir dando datos, estamos 100 € por debajo de la deuda nacional y la previsión de recaudación del IBI, como dice el Sr. Navas, yo se lo explico: El Catastro está haciendo un proceso de revisión catastral que está aflorando, pues ciudadanos, que no deberían, no pagar lo que deberían de estar pagando, que tienen su propiedad, es mayor o que han hecho un inmueble, por lo tanto esa revisión catastral es lo que nos ha permitido, ese proceso es lo que nos ha permitido aumentar la previsión de ingresos del IBI, no porque no se vaya a bajar el IBI, no confunda usted, por favor, es una promesa de

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	28/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			

nuestro Sr. Alcalde, lo dijo en su discurso de investidura, se va a bajar, y se está bajando, no confundan por favor, el recibo del IBI, vuelve a disminuirse un 1,5% y se llegará a un 5% el año que viene. Ahora pese a que la presión fiscal de Almería capital está por debajo de la media, los andaluces somos los españoles que más impuestos pagamos. ¿Por qué será? Eso me gustaría a mí, que lo explicase usted a todos los almerienses, es un hecho constatado que las Autonomías gobernadas por Podemos y PSOE, la izquierda, acumula la mayor presión fiscal, ¿vale?, no les voy a poner ejemplos, porque traía Baleares y Aragón y que han virado a la izquierda además y han aumentado los tributos. Somos de los poquísimos ayuntamientos de España que no ha aumentado la presión fiscal ni los tributos este año, ni el IBI, eso tienen todos los datos ustedes, se publicaron hace poco, así que señores Andalucía, el PSOE, Susana Díaz al frente, mantiene la presión fiscal más elevada de España, y vuelvo a decir un refrán español, que a mí me gusta mucho: A Dios rogando y con el mazo dando. Los presupuestos participativos ya saben ustedes que se han presentado multitud de colectivos durante el mes de octubre, hemos tenido una página web abierta, se han repartido impresos por las oficinas municipales para que se plasmen todas las necesidades y las inquietudes, y las hemos reflejado en los presupuestos, cuando ustedes quieran podemos verlas una a una, sin problema, con las inversiones, como bien ha dicho el Alcalde, el presupuesto más inversor de los últimos 7 años, y estamos orgullosos de que durante 2007 se han encauzado, como bien se ha dicho también, los proyectos más importantes de esta ciudad durante los últimos años: El Puche, lo ha dicho muy bien el Sr. Rafael Estaban, abogando porque esos proyectos verán la luz en los próximos años..para ir concretando Sr. Alcalde, lo que sí me gustaría decir, es que es un presupuesto que garantiza la estabilidad y solvencia de las cuentas municipales, es un Presupuesto realista, con ingresos y gastos reales, solidario, inversor, y todo ello bajando los impuestos y tasas municipales que a lo largo de los siguientes Plenos seguiremos trayendo esas rebajas como ya ha anunciado el Alcalde, y hacerle una observación porque se la tengo que hacer, que tengo aquí apuntado, cuando ustedes gobernaban en coalición... en coalición quiere decir los dos juntos, llevando concejalías y gestionando el presupuesto del Ayuntamiento, 2000 a 2003... pues resulta que aprobaron que el Presupuesto de 2003 el 26 de febrero y entró a vigor a finales de febrero, primeros de marzo, pero es que (...Fallo de megafonía...) tengo aquí las noticias también , que no lo he sacado todo solamente del presupuesto, que tengo, tenemos los datos históricos, sino que de hemeroteca también se puede tirar. Y que además ustedes subían el ORA, la grúa, el billete... O sea, ustedes son, como bien he dicho antes, la izquierda, es de los que suben los impuestos, no los bajan. Pero es que les voy a dar un dato: En 2001, aprobaron el Presupuesto definitivamente el 13 de marzo, y entró en vigor a finales de marzo. Entonces, todos estos datos... Es un poco hipócrita que nos digan a nosotros que lo hacemos cuando lo estamos llevando en tiempo y forma, y si hemos tardado un poco más, y se lo voy a decir, en aprobar el Presupuesto es porque estábamos esperando como agua de mayo que el Plan de Grandes

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	29/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			

Ciudades, el plan turístico nos lo concediesen antes de que acabase el año... y poder incorporar esas partidas de financiación. Pero como todavía no nos han dicho que sí, esperemos que para marzo por la gestión que se está haciendo desde turismo, nos lo den, pues entonces nosotros de todas formas hemos presupuestado, por si acaso, al final se confirma, pero esperando que la Junta se decida a darnoslo, pues hemos tardado un poquito más en aprobar el Presupuesto. No tergiversen, lean bien los datos, y, por favor, hagan porcentajes correctos. Muchas gracias Sr. Alcalde.


Toma la palabra D. Rafael Esteban Martínez, que dice: "Muchas gracias. Es increíble que para rebatir algo que tampoco he dicho yo, yo no he criticado la tardanza, he dicho los momentos de gloria que se han pasado, para traer ese Presupuesto aquí, ni siquiera he criticado que venga en enero, he criticado esos momentos de gloria donde la derecha pues nos ha ilustrado a todos los ciudadanos, en llegar a ese acuerdo. Y me llama la atención que tenga que recurrir a las hemerotecas de hace 14 años para decir ahora cuando, que eso ya es historia, que cuando aprobamos nosotros los Presupuestos, si se dice eso es porque realmente no hay mayor argumento...eso no me lo puede negar, que ha sido un gran culebrón para llegar a ese acuerdo, y eso yo creo que la ciudad de Almería no se lo merece, porque no se merece que después de tantos meses pues lleve un Presupuesto como le he dicho. Es un Presupuesto muy continuista de las políticas del Partido Popular, Sr. Ciudadanos, políticas del Partido Popular, es un Presupuesto continuista de estos, realmente... Bueno, habrá llegado a acuerdos... Pero usted sabe que eso lo van a incumplir porque ya se incumplieron en el presupuesto del 2017. He dicho que aquí, por parte tanto de la Portavoz del Partido Popular como del Sr. Alcalde, se hacen afirmaciones de mi intervención que no corresponden a la realidad. Porque yo he hablado del avance de liquidación, el avance de liquidación si no me equivoco, viene ahí al treinta y uno de diciembre, es la fecha que viene, y yo lo que he querido remarcar, y he dicho, que viene anexo al Presupuesto, y que eso nos da, nos da a los Grupos municipales, la posibilidad de ver el grado de cumplimiento que se ha llevado del presupuesto 2017, que eso ilustra políticamente, y eso es lo que he dicho, ilustra políticamente cuál ha sido, la ejecución de ese Presupuesto, por parte, en este caso, del Partido Popular. Y lo he citado precisamente para poner encima de la mesa que ustedes pueden traer un Presupuesto, pero que luego en la práctica, no se cumple 100%; y lo he hecho también en el sentido en que hay partidas que anunciaba el Sr. Alcalde en su intervención en el 2017 como gran aportación a la Ciudad de inversiones, que tampoco se han llevado. En ese sentido, habla de la liquidación, y los números que he sacado del Presupuesto, del Presupuesto, y los grados de inversiones, grado de inversión que toca a cada ciudadano. Pues también lo he sacado de ahí, y luego me dice, y eso sí me ha dejado un poco... ¿De dónde se saca la oposición las partidas de políticas sociales, el grado por ejemplo, cuál es el tanto por ciento de política social en el Presupuesto? Pues yo creo que usted no se ha leído el informe del interventor, porque ahí lo puede sacar, ahí dice exactamente, en políticas sociales, lo que se

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	30/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			


ha gastado este Ayuntamiento, exactamente, el 8,64%, eso lo dice el Interventor, no lo dice Izquierda Unida, lo dice el Interventor. En política de empleo, usted habla con mucha ligereza del tema del empleo, mire todos sabemos que se necesita un empleo estable, con salarios dignos, que eso no se está dando ahora, cuando hablamos de programas de empleo y políticas de empleo, que por cierto, ya presentó Izquierda Unida, esperemos que se cumplan las mociones, Sr. Miguel Cazorla, porque una de las mociones que creo más importantes, fue precisamente en lo que eran los planes de empleo, de empleo del Ayuntamiento, al margen de los planes de empleo que vengan de la Junta de Andalucía, todos sabemos lo que estamos hablando cuando hablamos de planes, y decimos, digo que sabemos, porque cuando hablamos de ese, de esos programas de empleo, es, son programas de empleo que vienen a solucionar coyunturalmente la situación por la que están pasando muchísimos trabajadores y trabajadoras y familias, no es el sumun de todo sino, una ayuda, una ayuda coyuntural para que puedan salir a flote, de todo eso estamos hablando. Por lo tanto no rechace, no rechace de esa manera tan, tan a la ligera, todas las aportaciones que se puedan venir de otras aportaciones que se puedan para hacer planes de empleo, porque a usted le parecerá ridículo, pero le puedo asegurar que la persona, hombre o mujer, que durante 6 o 7 meses, pueda desarrollar un trabajo y tenga un salario, eso le supone muchísimo, pasa que ustedes no creen en eso, ustedes no creen en eso, y por eso no colaboran a 100%, en fin, eso sería cuestión de otro debate, de otro debate, porque no es en las mejores condiciones las que se tiene en el Ayuntamiento a estas personas que están desarrollando los programas de empleo, yo creo que a veces, me da la sensación que ustedes no les ponen cariño y al final crean frustraciones en muchísima gente. He hablado también de incumplimientos, mire usted ahí y eso también se refleja en el presupuesto de este año, hay un incumplimiento, por eso siempre hacemos alusión a esos temas de avance de liquidación y de incumplimientos porque a veces de sus promesas dudamos mucho, efectivamente no es usted el que hizo esa promesa, pero aquí hay una plantilla, por ejemplo de trabajadores de parques y jardines, de parques y jardines, lo saco a relación porque en las inversiones, bueno en gastos destinados a otras empresas, en esta concesión no hay aumento, no hay aumento de las cuantías económicas, pero sí hay un incumplimiento, y que les preocupa a los trabajadores, que en los momentos de mayor crisis, de mayor crisis, los trabajadores acordaron en solidaridad, bajarse su salario para mantener el empleo, con la condición de que en los momentos que vinieran ya, se recuperaran económicamente, empezaran a recuperar también sus niveles salariales. Y eso fue una promesa del anterior Alcalde de esta ciudad, Luís Rogelio, y yo espero, espero, que el Alcalde actual, pues pueda cumplir, porque ellos sí dieron una muestra de solidaridad, bajaron sus sueldos para mantener el empleo, eso es complicado, pero lo hicieron, y ahora lo que están pidiendo, es que se cumpla ese acuerdo, que incluso no decían que se cumpliera al 100% en el primer año, sino que fuera poco a poco recuperando, yo creo que es nuestro deber de este grupo ponerlo encima de la mesa, para que vaya trabajando el Equipo de Gobierno en ese sentido,

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	31/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			


intentar, intentar cumplir una promesa que hizo no cualquier Concejal, que lo hizo un Alcalde de esta Ciudad. Nos llama cuando criticamos las políticas, las políticas sociales, las políticas, también en política cultural, mire usted ahí, hay algo que viene siendo ya notorio, es verdad que hay actividad cultural, es verdad que lo hay, pero ¿cuánta actividad se está llevando por ejemplo, a distintos distritos de nuestra Ciudad? Es verdad que todo se está... Toda la programación se vuelca en dos o tres espacios que tiene el Ayuntamiento, pero hay ciudades de nuestro nivel, ciudades de nuestro nivel que tienen equipamientos en distintos distritos, en la que posibilita llevar algo de programación cultural a esos distritos para que esa gente. Los vecinos de esos distritos, esos ciudadanos puedan disfrutar también. Una programación no es suficiente si solamente se hace volcada en dos o tres espacios. Yo creo que ahí la cultura también hay que aproximarla, pues hay que aproximarla a los ciudadanos, y eso se echa en falta en el Presupuesto. Y antes he hecho la crítica de, por ejemplo, de los espacios públicos como pueden ser bibliotecas, eso es una realidad, y creo que a muchos barrios hay que entrar precisamente con ese tipo de políticas, acercadas a cultura, a los ciudadanos, romper su aislamiento, romper el aislamiento de esos ciudadanos, yo creo que esas son las políticas que pueden dar un mayor bienestar a los ciudadanos en un futuro. Y digo que nos llama la atención, y eso es por lo que criticamos, esa carencia de política muy concreta, es que nos llama la atención partidas por ejemplo, por ejemplo, homenaje a los mayores: Yo no estoy, nosotros no estamos diciendo que se haga o que no se haga homenaje a los mayores, pero que tiene destinado 19.000 €; y luego hay una partida, una partida, para luchar contra la violencia de género, hacer programación de cursos, preparar a la gente en contra de la violencia de género, 20.000 €. No nos cuadra. Y, por ejemplo, la Escuela Taurina, que, la verdad yo sinceramente, con todos mis respetos a las personas que les pueda gustar los toros, pero tener todavía, en esta, en estos años una Escuela Taurina, no tiene una explicación ninguna, 56.000 €, un poco más de la mitad, 56.000 € es la Escuela Taurina; 100.000 € lo que le estamos, lo que está aportando el Ayuntamiento, por ejemplo, a la orquesta Ciudad de Almería. Es que no cuadra, no cuadran esas cantidades, no cuadran, sencillamente, yo propondría que la escuela, y no es una batalla que tengamos nosotros, aquí no es una cuestión... Y luego por ejemplo, pues compromiso... ya para ir terminando... compromisos del año pasado, que se hablaba de Zoonosanitario 100.000 €, pues tampoco se hizo nada, por eso nosotros no podemos aprobar este Presupuesto, porque, no es que no nos fiemos, es que vemos que es un incumplimiento permanente por parte del Equipo de Gobierno con su compromiso en el Presupuesto. Y eso es lo que yo he querido decir, Sr. Alcalde, yo no he hablado toda la... los quince minutos de la liquidación, he hablado de la liquidación para que los ciudadanos sepan del grado de incumplimiento que hay cuando usted promete determinadas inversiones en los presupuestos, pues ha demostrado que no, que no se cumplen. Muchas gracias.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	32/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			

Toma la palabra D. Miguel Cazorla Garrido, que dice: "Muchas gracias Sr. Alcalde. Bueno, vamos a intentar en estos diez minutos, hacer un poco, un resumen a tantísima cosa que habría que contestar, pero mire yo me voy a centrar más en hablar de por qué aprobamos el presupuesto, aunque voy a contestar algunas de las cuestiones que se ha dicho en este salón de Plenos esta mañana. Miren, hemos sido el único partido y voy a empezar por allí, por el Gobierno a nivel nacional, que hemos dicho sí, en dos legislaturas a unos y a otros tras escucharles, si no fuera por Ciudadanos en España no tendría legislatura, pues fuimos el único partido que dijimos sí a España, y sí a esa legislatura. ¿A cambio de qué? A cambio de unos puntos a cumplir, y que, de alguna manera, hemos obligado para apoyar una sesión de investidura, por lo tanto, y habrá Presupuesto, y hubo Presupuesto el año pasado, y fue gracias a Ciudadanos, y sobre todo decir, Sr. Alcalde, porque usted me ha dicho anteriormente, me ha intentado rectificar, que gracias a Ciudadanos tendrá presupuesto esta Ciudad. Y lo vuelvo a repetir, gracias a Ciudadanos, y no al Partido Socialista, ni a Izquierda Unida, y ha quedado patente ahora mismo aquí, quién va a tener presupuesto esta Ciudad, está claro. Ciudadanos no estamos gobernando, ustedes proponen como Equipo de Gobierno, pero si ustedes traen esa misma propuesta aquí, y Ciudadanos votamos hoy en contra, Almería no tiene Presupuesto. Por eso insisto, Almería tendrá presupuesto porque Ciudadanos va a votar que sí, ustedes pueden proponer, pero si no se los apoyamos, no van a salir, que es cierto que hacen falta sus votos, ya estaría de más (...Fallo de megafonía...) Equipo de Gobierno, mire en Andalucía, si fuera por el Partido Popular, no tendrían presupuesto, ustedes lo bloquearían. Ciudadanos estamos ahí, apoyando para dar estabilidad, y en Andalucía se está dando esa estabilidad, con condiciones, no a cualquier precio, exigiendo, con exigencias, no a cualquier precio, en España, si fuera por el Partido Socialista, los Presupuestos estarían bloqueados. ¿Este es el modelo que quiere usted, Sr. Pérez Navas, para Almería? ¿Qué pretenden ustedes exactamente? En este país, yo creo que tenemos todavía muchos complejos, de dónde está las Izquierdas, las Derechas, y, al final, nos olvidamos de lo más importante, que son los ciudadanos, los partidos, al final, perdemos un poco dónde estamos, y hay que... nosotros creo que estamos demostrando que igual podemos apoyar un Presupuesto de unos señores, planteados por el Partido Popular, como es en Madrid, o por el Partido Socialista como es en Andalucía, y eso no significa que seamos ni de izquierdas ni de derechas, somos alguien centrado, con sentido común, que intentamos ver lo mejor para Almería, y eso es lo que estamos haciendo. Ahora bien, ¿son nuestros Presupuestos los que vamos a apoyar hoy aquí? No, son los presupuestos del Partido Popular, hay cosas que hemos obligado que se hagan, sí, y esto también hay que cambiar la manera de pensar y la manera de actuar, incluso la manera por parte de hacer oposición. Miren, si Almería va a tener Presupuesto, de verdad, no es por las viejas formas de hacer política. Y se lo digo de verdad, acabamos de escuchar las dos intervenciones y me queda una más de otros diez minutos por parte del Partido Socialista, espero que cambie algo, algo nuevo, mire, miren, lo único que hemos escuchado es los argumentos rancios de

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	33/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			

siempre, unos Presupuestos poco...ha dicho el Sr. Esteban, presupuestos que son poco sociales; presupuestos que comparativamente cogen unas partidas. Y dicen que es más importante esto que aquello. Miren, ¿qué han aportado ustedes?, ¿qué han aportado ustedes? Mire, sigo andando y ustedes han dicho un rotundo no, pero incluso antes de tener encima de la mesa el Presupuesto.. y me voy a los señores del Partido Socialista, ha hablado el Sr. Pérez Navas de pantomima, ha hablado de circo, ha hablado de acusaciones de unos con otros, mire, yo respeto muchísimo todo eso, y ha sacado papeles, y yo les voy a sacar papeles del Sr. Pérez Navas también aquí, pero ¿esta es la manera de hacer política? La ciudadanía está cansada de esto, mire, decía, decía Susana Díaz, que es de su partido, bueno yo ya no sé muy bien, con la cabeza bicéfala esa que existe en el Partido Socialista, que líneas y demás, dice aprueba su partido, dice Susana Díaz aprueba su presupuesto con Ciudadanos y revienta el discurso de Pedro Sánchez, esto es de hace unos meses, están contentos, y sigue diciendo, si el candidato del PSOE sitúa a Rivera a la derecha, la Varonesa socialista ejerce de contrapeso y recoloca en el centro y apuntala las puertas de la campaña, su cómoda alianza, y usted, la semana pasada no, la anterior, a primeros de diciembre, dice aquí, dice aquí, y nos anunció, usted aquí, que si el Partido Popular, no traía un presupuesto acorde para esta ciudad, iba a presentar un presupuesto alternativa, alternativo, y ha dicho usted, nos están defraudando, nos defraudan ustedes, y además, nos mete, mire usted no me meta aquí en este saco, porque usted no me ha defraudado nada, y es verdad que no me ha defraudado nada, porque en vez de decir que nos tira el guante para el presupuesto, y ni Izquierda Unida, ni Ciudadanos lo hemos recogido, lo que tenía que haber hecho usted es tirarnos el presupuesto, ¿por qué no nos ha llamado para decir tenemos un presupuesto alternativo qué hacemos con él? no nos ha llamado, entonces mire usted, venir aquí a criticar es muy fácil, yo podría hacerlo igual, y ya tengo que criticar lo que tengo que criticar, y ahora voy con el Partido Popular .El Partido Popular, cuando realmente hemos llegado a un acuerdo, los acuerdos están para cumplirlos, y decimos nosotros, dice Albert Rivera, muchas veces, que nos da la sensación que el Partido Popular (error de sonido) los pies, y es verdad, y yo les voy a pedir a ustedes, de verdad Sr. Alcalde, que no arrastren ustedes los pies, que tengan otra manera de hacer las cosas, de gestionar esta ciudad, de cumplir los acuerdos, y no hagan ustedes como los malos estudiantes, para intentar no darles baza a los almerienses, al resto de la oposición, y a nosotros mismos de poder criticarles, no dejen ustedes las cosas que tienen que hacer de nuestras exigencias, para el último momento, que eso es cuestión de malos estudiantes. Sabrán que nos tienen a disposición, pero también saben que si no lo hacen, no se lo vamos a recriminar nosotros, que se lo vamos a recriminar, sino que quien más lo va a recriminar es la propia ciudadanía. Y miren, no voy a hablar en este momento, esperaremos a la liquidación, y sabremos Sr. Estaban, el dinero que ha sobrado y por qué ha sobrado, porque tampoco lo hemos dicho hasta la saciedad, no estamos de acuerdo con muchas de las cuestiones que el Partido Popular lleva a cabo en ese

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	34/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			

presupuesto, y no las vamos a apoyar, y las vamos a criticar, y ellos seguro que no están de acuerdo con muchas de las cuestiones que llevamos nosotros, pero un acuerdo está para cumplirse, y hay que hacerlo, no puede ser de otra manera. ¿Qué pasa?, ¿vamos nosotros también a negarnos?, ¿votamos en contra?, ¿dejamos esta ciudad bloqueada?, no, Ciudadanos creemos que somos responsables, no venimos aquí solo a criticar, a pesar de que haya cosas que se han dejado sin hacer, tenemos el compromiso, y le vamos a dar ese voto de confianza, no con un cheque en blanco, sino con ese voto de confianza para que terminen nuestro acuerdo del año pasado, y para que ejecuten todo el acuerdo de este año, y eso es lo que vamos a hacer, y eso es lo que vamos a hacer, le pese a quien le pese. Nosotros desde ciudadanos, no estamos para acusar a nadie, ni estamos para bloquear, estamos para ayudar y para dar estabilidad, y creo que lo estamos demostrando, con el PSOE, en la Junta de Andalucía, con el PP en los distintos sitios, y lo vamos a seguir demostrando, ahora bien, si ello conlleva a que desde Ciudadanos, tengamos que hacer lo posible para que sea un presupuesto más social, creo que lo hemos hecho. Se quiere, queremos que de alguna manera esos mantra que se repiten y que parece que es que somos adalid, que la Izquierda es adalid solo de lo social, no, la ciudadanía que tiene una necesidad, no sabe, ni le pregunta nadie si es usted de izquierda a derecha, a los personas mayores que nosotros vamos camino de eso, que atienden todas estas familias que están aquí hoy, que llevan tantos años atendiéndolas, nadie le pregunta a quien vota, tienen una necesidad y hay que cumplirla, y eso es lo que tenemos que hacer nosotros, tenemos la obligación, que para eso nos han elegido aquí los almerienses, tenemos la obligación de dar estabilidad a esta ciudad, y lo vamos a hacer, y lo que no esté bien hecho, lo vamos a decir, y lo que esté bien hecho, pues lo vamos a aplaudir, que creo que es nuestra obligación. Espero Sr. Alcalde, espero que cumplan su palabra, y que espero no tener que recriminárselo de nuevo, mediáticamente, lo que realmente no sean capaces de hacer. Saben que nos tienen a su disposición, y espero que sepan aprovecharse de eso. Muchas gracias, y a los demás pues, lo siento por ustedes también, pero Almería no vamos a permitir que se les bloquee su futuro, y que avance con un presupuesto mejor o peor, pero va a tener presupuesto, gracias a Ciudadanos.

Toma la palabra D. Juan Carlos Pérez Navas, que dice: "Gracias, Sr. Alcalde. Mire usted, Sr. Cazorla, yo lo que quiero fundamentalmente es que ustedes no se desfiguren y que no se entreguen cada vez más. Créame, se lo digo también desde el corazón, puesto que, solamente del 100% de las medidas consigan el 8%, es por lo que entiendo que me han defraudado, o que nos han defraudado porque podrían haber pesado más y condicionado más. ¿Por qué no hemos hecho un Presupuesto alternativo? Parece ser que ahora el foco está en por qué no lo hemos hecho. Fundamentalmente por dos cuestiones: Una porque el 26 de julio viene el Sr. Marín y se reúne con el Sr. Alcalde, y dicen que van a aprobar los Presupuestos, hagamos lo que hagamos, o hagan lo que hagan. Por lo tanto, para qué me voy a molestar si Ciudadanos el 26 de julio dice que lo va a apoyar. Y

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	35/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			


después en septiembre, octubre... acuérdesese... que, como nosotros practicamos la buena política... Yo no hablo de vieja política, hablo de mala y buena política. Usted y yo sabe, y todo el mundo sabrá, que de vez en cuando nos reunimos y hablamos de política, cosa que me gustaría hacer con el Alcalde también; lo hago también con el Sr. Esteban. Y yo de aquí, Alcalde, se lo brindo, a que un día, como hacemos el Sr. Cazorla y yo, comemos y hablamos de política de esta Ciudad, o tomamos un café, que eso también es necesario. Y cuando hablamos de política, también le dije que el Presupuesto alternativo en septiembre, estaba esperando a que usted hiciera un gesto, si es que no lo iba a apoyar, y lo elaboramos. Por tanto, nuevamente lo quiero ofrecer para el año que viene, si ustedes lógicamente quisieran. Yo hacer un presupuesto alternativo solamente para embotarnos a nosotros mismos, pues no, para paripés, lo que hemos vivido, que son el reflejo de lo que ustedes han dicho, no lo he dicho yo. Bien, me gustaría hablar de muchas cosas, la Sra. Vázquez se me ha ido al Parlamento de Andalucía en ese debate que tanto le gusta a ella, y se me ha ido, se me ha ido prácticamente al Parlamento de Andalucía, que es un sitio también bonito, pero aquí la vida municipal también es apasionante, porque al final resuelve muchas cosas día a día... también desde la oposición, créame. Bien, me gustaría hablar de playas, me gustaría hablar del Zoosanitario, del método CES, del mantenimiento, de las nuevas concesiones, y de muchas cosas, y, sobre todo de la fiscalidad. Voy a empezar por las nuevas concesiones. Me decía el Sr. Esteban, y lo tenía en mi anterior intervención, tenemos nuevas concesiones que van a cumplir en el 2018, como es la de parques y jardines y como es también la de ayuda a domicilio, y es el momento, el de haber reflejado en el Presupuesto un gesto, en este caso en parques y jardines, para hacer cumplir el acuerdo, un sacrificio que ellos mismos se impusieron hace unos años de un recorte del 12% por tal de que no se despidiera ningún jardinero. Y además de que las zonas verdes han crecido en esta Ciudad, necesitan que se cumpla eso, que lo prometió el anterior Alcalde, y usted es heredero de todas esas cosas, de las buenas y de las malas. Y por lo tanto, creo que es bueno que se cumpla y que también aumentemos el canon en parques y jardines, más allá de esa partida rimbombante de embellecimiento (...) de 15.000 €, en el que vamos a tocar a uno o dos geranios por Barrio, y poco más. Por lo tanto, eso es lo que tenemos que hacer y no se ha reflejado en el Presupuesto. En cuanto al Zoosanitario, no se terminan las obras, ya ha anunciado, están... poco a poco, al final ha costado cambiar a un Concejal, ha tenido que venir la Concejala de Cultura al Zoosanitario, y al de Cultura enviarlo... No, no, me refiero a playas, fundamentalmente, también quería hablar de las playas, de lo que hemos pasado en la imagen de la Ciudad: Bienvenidos, que ustedes han descubierto las playas de Almería, bienvenido, Sr. Alcalde... Usted se echa ahí sus videos... eso, Ramón Pacheco, qué guapo soy y qué tipo tengo... Magnífico, han descubierto las playas de Almería. Y bienvenido, porque las playas son una oportunidad turística, y lo sabe muy bien la Sra. Carolina Lafita, porque nos prometen, somos de las poquitas ciudades de España que podríamos tenerlas los 365 días abiertas al año, generando empleo y generando riqueza, y teniendo un

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWWGWRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	36/40
			
EWQ3IHOS5IWWGWRPHNE5QB6PM			

plan de playas que empiece lo antes posible. Por lo tanto, son cuestiones que no han cumplido, que ahora intentan introducirlas y que ahora no sabemos si las cumplirán o no. Por cierto, en mantenimiento de playas había 40.000 €, no se ha gastado nada; y en materia de otras cuestiones, tampoco. Por ejemplo, el método CES ha desaparecido de los Presupuestos, fue un compromiso de todos los Grupos Políticos... bueno, pues ya en esto no se ha puesto en marcha y lo que hay que ponerlo es en marcha porque se está reclamando, y hay un reglamento que hay que hacer. Pero en el acuerdo yo no he visto con partida específica, he visto el mariposario pero no he visto la partida del método CES, algo que vienen también reclamando. Bien, y en cuanto a mantenimiento, se habla aquí mucho de mantenimiento, no adaptamos las partidas de mantenimiento. Nos vamos a... la partida que usted, Sr. Cazorla, que dice 3.000.000 €, no la he encontrado por ningún lado. Hay de 2.000.000 €, de la que también se ha gastado solo la mitad. Voy a hablar de la fiscalidad también: Decía la Sra. Vázquez que era una promesa del Alcalde el bajar el IBI. No, le corrijo, es un derecho que tenemos porque un Decreto del Gobierno dijo que nos tenían que bajar los valores catastrales en Almería. Y bajaron un 8%. La promesa del Alcalde es que, en vez de bajarlo en un año lo iba a bajar en diferido en varios años. Esa es simplemente, y él lo afirma en un artículo que no me lo he traído, pero que él dice que le hubiera gustado bajar más. Vayamos a nombrar las cosas como son. Son muchas cosas de las que me gustaría hablar: Yo, Sr. Cazorla, lo que le he recriminado fundamentalmente es el valor político que tiene una fuerza como la suya, que puede condicionar. Nosotros no llegaríamos a bloquear un presupuesto, presentaríamos uno alternativo. Dejar a la Ciudad sin presupuesto no va a pasar por este Grupo Político, y para eso nos ofrecemos. En el momento en que ustedes lo apoyen... Muy bien, sus razones tendrán y su lógica puede tener. Pero nosotros sí hemos criticado estos días, no tanto a usted, con las medidas que ha propuesto... que también... sino al Alcalde, que ha tragado con todas esas medidas y que ha desfigurado un presupuesto: Hablar de las bicicletas para el Paseo Marítimo, del mariposario; ya renunciar a la Ronda Norte, renunciar a otras cuestiones como el estudio del tranvía... es decir, pasamos ahora del tranvía a la Policía en bicicleta; o pasamos de la remodelación de algunas zonas al mariposario. Y eso es lo que un poco le he recriminado, porque ha sido la nota, desgraciadamente, de estos días. Y hay cuestiones básicas, por ejemplo, yo... no he visto, a mí no me han invitado, y pido perdón si me han invitado y no he ido: Dice usted aquí... no me acuerdo... Celebrar el segundo día del deporte. Pero si no hemos celebrado el primero. Bueno, pues mire usted, pido perdón y disculpas... Vale, magnífico, pues ya está, ya de antemano he pedido disculpas, mire usted. Pero para eso no vienen partidas específicas, no vienen partidas específicas. Habla usted de inicio de actuaciones en el Barrio de la Juaida, por ejemplo: Y el Equipo de Gobierno ya aprobó en noviembre en el Consejo de Administración de Almería XXI, en el que estamos todos, aprobarlo... una encomienda de gestión para Almería XXI... No, si hay muchas más cosas, ¿no? Es decir, hay cuestiones como el (...Fallo de megafonía...) participación ciudadana, pues falta partida específica para

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	37/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			

dinamizarla, no hay ninguna partida; y nos hemos cargado los Distritos, no le damos dinero a los Distritos, y ahora hay una obsesión por controlar la participación, o el dinero que se da a la participación. Hay muchos estudios que usted le pide al Equipo de Gobierno y son cosas que no necesitarían estudio: Es decir, comprar una sede a una asociación de vecinos en La Cañada no necesita ningún estudio, eso es bastante sencillo, cómprese, que la necesitan, y el Alcalde se lo ha prometido. Por lo tanto, no hace falta poner un estudio para eso. O el estudio sobre la Casa de los Góngora: Si es que lo acordamos en una moción aquí aprobada por todos, que íbamos a estudiar cómo hacerlo. Y ya está, simplemente la Comisión de Patrimonio... Al final son obviedades que el Alcalde ha puesto en el Presupuesto y que lo ha desfigurado totalmente. Mire usted, nosotros hemos dicho que no a un Presupuesto que no refleja la realidad de esta Ciudad, que son medidas que son fundamentalmente para contentar... yo lo he llamado el otro día, como una quiniela, quedar bien aquí y quedar bien allí. Y voy a citar unas palabras, ya para ir terminando, del Sr. Castellón... que no quiero que se me ofenda, es simplemente lo que dijo usted aquí en el Pleno... Está escrito, está escrito el pasado mes de enero, año 2017, cuando veníamos aquí al Pleno. Decía: Simplemente terminar, y dejarlo muy claro, que este Ayuntamiento invierte 3.000.000 € en mantenimiento de la Ciudad por primera vez en la historia. Y los ciudadanos podrán elegir y proponer libremente que se invierta en sus barrios por valor de 450.000 €. Se ha gastado cero. En una página web que anunció el Sr. Guzmán, que debería estar en funcionamiento, y que usted ha puesto en el Presupuesto y que está ya adjudicada. Yo sin más, felicitarle por este acuerdo, que creo que es bueno y positivo para la ciudad de Almería. (...) este año, sin comisiones de seguimiento, Sr. Cazorla, le decía a usted entonces al Sr. Cazorla, ¿No? Y que el movimiento se demuestra andando. Y nosotros decimos aquí, lo cumplimos, lo contemplamos en los Presupuestos, y aquí lo que firmamos lo cumplimos. Y si no, ustedes tendrán todo el derecho a ponernos colorados cuantas veces sea necesario. Y eso es lo que me he limitado a hacer también en mi reflexión y en mi intervención. Y para terminar, fundamentalmente termino, los (...) dicen que la mayor amenaza de un presupuesto son cómo se comportan los ingresos o los gastos. Yo espero que la mayor amenaza para el Presupuesto 2018 no sean PP y Ciudadanos. Muchas gracias".

Toma la palabra D^a María del Mar Vázquez Agüero, que dice: "Gracias, Sr. Alcalde. Vamos a ver, a Izquierda Unida le vuelvo a recordar lo que le ha dicho el Alcalde, que en la previsión de liquidaciones era el 30 de septiembre. Por lo tanto, le faltan ahí varios meses de ejecuciones, de adjudicaciones. No pasa nada, yo se lo vuelvo a explicar. También le quiero comentar al Concejal de Izquierda Unida que el Gobierno Central paga a la Junta sobre 80 € por cada gran dependiente y sobre 40 € por cada dependiente; y al Ayuntamiento nos llega 13, que esto no pasa en otras Comunidades, no pasa e otras Comunidades. Le ruego, de verdad, que reivindiquen el tema de que la subvención que nos llega, aumente, como pasa en otras Comunidades donde no gobiernan ustedes. Con el tema de los empleos de jardines,

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	38/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			

se ha recuperado ya el 30% y vamos a llegar al 100%, y le aclaro la duda, porque pasamos de 6,8 millones a 8,3 millones en el Presupuesto, en la licitación, que recoge este aumento salarial. Así que le respondemos a su pregunta. A Izquierda Unida también decirle... no me queda más remedio con las declaraciones que usted hace..., que hay una Ley de 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que explica que no es responsable por parte de las Administraciones Públicas utilizar recursos del contribuyente, o sea, el dinero de los almerienses, para un mismo fin, o sea, duplicarlo. ¿Por qué le digo esto? Porque usted dice: Aunque no sea competencia del Ayuntamiento y sea competencia de otra Administración, hágase, hágase. Entonces, lo que le digo es que, lo que no se debe hacer, bajo ningún concepto, es fomentar el esfuerzo económico del almeriense, pidiendo el dinero por duplicado para el mismo fin. Y tengo que decírselo porque si no, no me quedo yo tranquila. Para eso se ha hecho una Ley, ¿vale? Al ciudadano me gustaría decirle que lo de arrastrar los pies y lo del cheque en blanco también es por el Partido Socialista, que usted ha dicho solo del PP, pero que todavía yo no he visto una rueda de prensa de Susana Díaz diciendo las medidas cómo van... el 30%, el 10, el 8, el 7... Esta señora dice el 8, nosotros decimos el 70... No, o sea, que a lo mejor arrastran los pies también para usted otros parecidos... No se ceben con nosotros, que también ustedes pactos con otros partidos políticos. El PSOE, bueno, el presupuesto alternativo, que ha salido aquí varias veces, lo único que demuestra al no haberlo traído es la mala alternativa que sería usted para este Ayuntamiento ya que no es capaz de alcanzar acuerdos con el resto de fuerzas políticas. Porque yo no me he quedado sentada así esperando a que ustedes viniesen: Los he llamado, los he citado, les he dicho públicamente que me las presenten... O sea, que mala alternativa es el Partido Socialista, y con usted a su cabeza. Como bien saben ustedes, las partidas... y se lo recuerdo... se incorporan. Eso de se deja de hacer, no se ha hecho, pues no es correcto, no es correcto. Se adjudica... y las adjudicaciones, si ustedes viniesen a las Juntas de Gobierno, que están invitados, verían todo lo que se ha adjudicado en diciembre, en noviembre, que no aparece en esa previsión de liquidación; y que sí denota pues que todos estos proyectos o grandes contratos se han adjudicado y se van a ejecutar a lo largo de este año. O sea, ni se pierde el dinero, ni son cosas que no se hacen, no confundan, por favor. Y luego también, ya para acabar de contestarle un poco, el derecho que usted dice, con el tema del IBI, pues entonces lo que nos está diciendo es que en la ciudad donde gobierna el Partido Socialista, que se sube el IBI... ¿están violando los derechos de los ciudadanos? ¿O cómo va la historia de...? Nosotros, evidentemente es una intención política, y si es un derecho, más todavía, pero la intención política ha sido de bajarlo. E insisto en que somos unos de los únicos y de los poquitos ayuntamientos de España que este año bajan el IBI. Y el Parlamento sí es un sitio muy bonito, y el Senado también. ¿Verdad, Sr. Pérez Navas? Yo creo que por eso, a lo mejor algunas de las actividades que se hacen en el Ayuntamiento y en la Ciudad se las pierde usted. No pasa nada, nosotros se lo contamos, para eso

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	39/40




EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM

estamos. Bueno, yo solo voy a dar un dato, porque cualquiera que les escuche hablar de Almería se les va a poner los pelos de punta, es catastrofista, tremendista... El presupuesto no llega, no cumple... Bueno, pues este Presupuesto está basado en los proyectos de los ciudadanos: 257 propuestas se han recogido, se han recogido las inversiones que proponían, las inversiones en los barrios... Hay muchas cosas que ustedes reivindican que ellos no han solicitado, ellos no es una de sus preocupaciones primordiales. Lo que sí debería preocuparles es que, por ejemplo, ustedes hablan... se les llena la boca de política social, pero les voy a decir a ustedes que hacer política social sería que cuando venga el informe PISA sepan relacionar con los Presupuestos y que hagan un modelo educativo que mejore la situación y que nos ponga a otros niveles, ¿no? Que nosotros lo reivindicamos también desde aquí. Y que los recientes datos de pobreza nos dicen que 1/3 de los andaluces está en situación de pobreza, 1/3. Y en esta situación, más de un 41% está en riesgo de exclusión social. O sea, casi la mitad de la población andaluza está en riesgo de exclusión social, 13,8 puntos más que la media nacional. Les doy estos datos de Andalucía para decirles que sus políticas de empleo y sus políticas sociales no funcionan, por eso nosotros aplicamos las que sí funcionan: Las del Partido Popular. Así que otro refrán español, que hoy estoy de eso, parafraseando: Consejos vendo, que para mí no tengo. Pero bueno, para acabar diciéndoles cosas positivas, también el Presupuesto de 2018 para la Ciudad de Almería da solución a las principales demandas de nuestros almerienses, dando cumplimiento también a otros compromisos de otros años, y ejecutándolos este año. Su ejecución va a garantizar la prestación de esos servicios, como bien ha dicho el Sr. Pérez Navas. Y nos alegra, nos congratulamos, a que Ciudadanos se sume a nuestro modelo de Ciudad, porque esto es un modelo de Ciudad el que nosotros tenemos y el que plasmamos en estos Presupuestos. Es un Presupuesto inversor, participativo y solidario, para cuya ejecución todos, todos, somos necesarios. Un Presupuesto coherente en el momento, consensuado y solvente al que todos debemos contribuir en su ejecución para así hacer realidad la totalidad de proyectos y retos que se recogen en el Presupuesto. Así que, sin más, Alcalde, yo creo que deberíamos solicitar la votación y alegrarnos por tener este Presupuesto a primeros de año. Muchas gracias, Sr. Alcalde.

Sometido el asunto a votación los reunidos, **por mayoría** de 16 votos favorables (13 PP y 3 C's), 11 votos en contra (9 PSOE y 2 IU-LV-CA) y ninguna abstención, de los 27 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN** aprobar dicho dictamen.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y siete minutos del indicado día, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe".

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM	Fecha y Hora	05/03/2018 13:13:05
Servidor	afirma.redsara.es	Página	40/40
			
EWQ3IHOS5IWVGWKRPHNE5QB6PM			